

CRIMEN OCURRIÓ EN COQUIMBO EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO

DETENIDO HOMICIDA DE UN JOVEN VENEZOLANO

El presunto autor de la muerte de un ciudadano extranjero se mantuvo prófugo por casi cuatro meses, hasta que personal de carabineros de la comuna-puerto logró su captura.

7



Los primeros pasos del nado sincronizado en la región

LUCIANO ALDAY

Yuruanis Soria, entrenadora oriunda de Venezuela y Kelley Kobler, ex seleccionada y capitana nacional, (en la imagen junto a sus alumnos) son dos profesionales que esperan descentralizar y perfeccionar este deporte en La Serena.

4-5-6



ALBERTO MAYOL DA SU PRONÓSTICO DEL PLEBISCITO DE ABRIL

24

A RAÍZ DEL ESTALLIDO SOCIAL

INMIGRANTES EVALÚAN SU PERMANENCIA EN EL PAÍS

Mientras algunos extranjeros se mantienen con optimismo de que la situación en nuestro país va a mejorar, otros barajan la opción del retorno.

4-5

EL BARÓMETRO

Carabineros realizan operativo social dirigido a vecinos de La Serena



La instancia fue organizada por el personal de la oficina comunitaria, a cargo del Capitán Roberto Toro Godoy y el Sargento 2do. Cristian Flores Pacheco, en coordinación con los dirigentes y vecinos de la población Chacra Figari, representados por el presidente de la entidad vecinal, Sr. Hugo Ramírez.

Bajo el contexto de integración con la comunidad, más 300 familias de la comunidad, los cuales son de alta vulnerabilidad social, pudieron acceder a los servicios de Dentistas, podólogos, kinesiólogos, veterinarios, peluquería y registro Civil, además de stands informativos de las diferentes especialidades de carabineros de Chile, quienes recibieron una respuesta satisfactoria por parte de la comunidad

Colisión frontal entre dos vehículos deja varios lesionados en Pan de Azúcar



La mañana de este domingo se registró una colisión frontal entre dos vehículos menores, en la Ruta D409, a la altura del Cesfam de Pan de Azúcar, en Coquimbo.

Según personal de Bomberos, el accidente involucró a 11 personas, de las cuales seis resultaron con lesiones leves, quienes fueron atendidos por profesionales del Samu.

A eso de las 07:20 horas, voluntarios de la Quinta y Sexta compañía de Coquimbo, concurren al lugar del siniestro para atender la emergencia, que generó gran atochamiento de vehículos en el sector.

Cabe precisar que las causas del siniestro son materia de investigación, a cargo de la SIAT de Carabineros.



Fiesta de migrantes y diversidad se celebró en La Serena

Una verdadera fiesta se vivió este domingo 16 en el Parque Pedro de Valdivia, donde tuvo lugar la "Fiesta de Migración y Diversidad" organizada por la Ilustre Municipalidad de La Serena. El evento congregó alrededor de 10 países de colonias extranjeras, quienes pudieron mostrar en sus stand sus tradiciones y platos típicos, además de compartir con otras culturas.

En conversación con El Día, Pío Peroni, uno de los representantes de Argentina, señaló estar muy agradecido de la oportunidad de participar: "La verdad es bastante interesante la actividad, bastante inclusiva. Es la primera vez que participo pero es algo lindo para los niños, para la gente y para nosotros los inmigrantes", indicó el trasandino, quien en su stand daba a conocer típicas preparaciones, tales como sus pizzas y medialunas.

Por su parte, Carlos Marino Sanchez, presidente de la colonia peruana en la ciudad destacó el compromiso y el vínculo de la municipalidad con la agrupación de colonias extranjeras: "Hace mucho tiempo tenemos buenos vínculos, ahora tienen una oficina de inmigración que está empezando de a poco con pocos recursos pero esperemos que vaya creciendo y se puedan hacer más actividades", manifestó.

Marino además hizo un llamado a participar de la actividad de la "yunza" la cual es una celebración ritual, practicada en todo el Perú, en el cual se pone a los asistentes a bailar rodeando un árbol ceremonial. En adición a esta celebración típica peruana, también se realizará un campeonato de babyfútbol entre colonias y una competencia de alianzas, culminando con una gran orquesta.

Para finalizar, la encargada de la oficina de inmigración y diversidad del municipio, Pamela León, manifestó la razón de este tipo de actividades: "esta actividad nace por la necesidad de ellos para juntarse y la búsqueda de espacios para que ellos puedan reunirse con sus niños, nosotros tratamos de entregarles espacios donde ellos puedan relacionarse y compartir sus productos", indicó.

Retirarán antena de sector parque el bosque en Los Vilos

Luego de la denuncia realizada por los vecinos del sector Villa Parque El Bosque en Los Vilos sobre una antena impuesta sin consulta, que causaba molestia y daños a su entorno, más el apoyo y gestiones del diputado Daniel Núñez, se logró que la empresa entel retirará la antena de ese lugar y la emplazará en un nuevo espacio a convenir con la comunidad.

Los vecinos se habían reunido con el diputado Daniel Núñez (PC) hace un mes para solicitarle que hiciera gestiones para que la empresa sacara la antena del lugar, por poner en riesgo la salud. El legislador hizo gestiones ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Conafe y Entel, incluso no descartando la vía judicial.

Finalmente las gestiones dieron resultados, la empresa se reunió con los vecinos para darles esta noticia y empezar a analizar el nuevo lugar de la antena.

Beatriz Álvarez, presidenta de la Junta de Vecinos Parque El Bosque, dijo que "Entel nos trajo soluciones para la antena. Van a sacar la antena y colocarla en otro lugar. Agradezco la intervención del diputado Núñez".

El diputado Daniel Núñez (PC), manifestó su satisfacción por la remoción de la antena del lugar. "Estoy muy satisfecho por el resultado positivo de las gestiones que se hicieron con la empresa Conafe y Entel que han permitido que la antena sea reubicada. Yo destaco las denuncias de los vecinos y reclamos de ellos. Cuando empezamos a hacer las gestiones hubo buena acogida por parte de la empresa. Valoro este gran avance para las organizaciones sociales de Los Vilos".

Ximena del Valle, directora de sustentabilidad y comunidades de Entel sostuvo que "pudimos llegar a un acuerdo y analizamos distintos puntos para reubicar la antena. Enviaremos un equipo técnico para revisar las propuestas que nos han hecho los vecinos, nosotros también tenemos algunos puntos, luego de esta reunión seguiremos en contacto con la junta de vecinos".

El encargado de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Los Vilos, Carlos Figueroa, sostuvo que "como Municipio es muy importante que se haya desarrollado la reunión entre Entel y los vecinos y llegar a un buen término, retirar la antena de un pasaje angosto que impedía incluso el tránsito de dos vehículos. Es importante que se haga la gestión para colocar la antena en un lugar que no afecte a la comunidad".

EDITORIAL

La imprudencia, la principal causa del aumento de la cifra de fallecidos en accidentes de tránsito

En lo que va de la temporada de verano se han registrado 240 víctimas fatales en accidentes de tránsito, un incremento del 5,3%, en relación al igual período del año anterior.

Un hecho que resulta preocupante ya que el fin de semana recién se produjo el recambio de turistas, lo que significa que puede aumentar la trágica estadística policial.

La región, lamentablemente, también aporta en esta cifra roja y en el último accidente registrado en la vía que une La Serena con Vicuña hubo dos personas fallecidas.

Pese a las intensas campañas realizadas, no se aprecian los resultados esperados y se sigue aumentando, también, el número de lesionados, muchos de los cuáles no pueden recuperarse o mueren, pero no quedan en la lista de fallecidos en estos lamentables hechos.

La principal causa de ellos es la imprudencia y es recurrente ver como muchos conductores vulneran la ley, sea por no respetar los límites de velocidad o utilizar el teléfono móvil, no estando atento a las señales de tránsito.

La legislación es modificada de manera constante, pero siguen las

Es recurrente ver como muchos conductores vulneran la ley, sea por no respetar los límites de velocidad o utilizar el teléfono móvil, no estando atento a las señales de tránsito.

infracciones y, entre ellas, la conducción en estado de ebriedad. Si bien es cierto ha disminuido esta clase de infracciones, todavía se detectan casos de conductores que lo hacen bajo la influencia del alcohol y protagonizan accidentes con resultado de muerte.

Lo anterior obliga a redefinir acciones preventivas y una de ellas puede ser el de incorporar el conocimiento de materias viales a temprana edad, durante el proceso formativo. Esto con mayor intensidad porque existen las Brigadas de Tránsito Escolar, con el apoyo de Carabineros, donde sus integrantes asimilan los articulados de la legislación sobre el tema.

En la medida que se consiga formar conciencia y tener una cultura vial, se estarán consiguiendo los objetivos que, hasta ahora, por lo señalado anteriormente, han sido esquivos y para ello se necesita la colaboración de conductores y peatones.

Esto último es lo que hay que tener presente y lo que resta de la temporada estival y, luego, durante todo el año, para reducir tan dolorosa estadística anual.

CARTA

Combate a la obesidad infantil

Max Darraidou
gerente general de AFE

Este 15 de febrero se conmemoró el Día Internacional del Cáncer Infantil con el objetivo de concientizar a la sociedad sobre esta enfermedad e intentar que todos los pequeños del mundo tengan acceso a un diagnóstico y tratamiento adecuado. Uno de los aspectos más delicados que se abordan en este día son los problemas de sobrepeso, ya que varios estudios corroboran que la obesidad

aumenta el riesgo y desarrollo del cáncer.

En este contexto, resultan alarmantes las últimas cifras dadas a conocer por el programa Elige Vivir Sano, las que arrojaron que el nivel de obesidad en menores de 6 años aumentó un 66,3% entre 2015 y 2018, donde uno de los factores determinantes es la alimentación.

Enfrentar esta situación en el país requiere partir de la base: educación. Este grave problema de salud que afecta a Chile tiene su origen en la forma en que nos alimentamos desde pequeños en nuestros hogares.

Sin ir más lejos, la reciente Encuesta de Presupuestos Familiares indicó que la mayoría del presupuesto destinado a comida es para la obtención de pan, bebidas y carnes, dejando solo un 15% a frutas y verduras, por lo que suponemos que la nutrición saludable no es parte del día a día de las familias chilenas.

Lo anterior pudimos evidenciarlo en una campaña que llevamos a cabo donde dimos a probar alimentos a pequeños con sus ojos cerrados: mientras ellos pudieron reconocer perfectamente el sabor de las papas fritas, nuggets y dulces, se mostraron confundidos al probar frutas como manzanas, duraznos o kiwis.

Tomar conciencia de este hecho hace que nos replanteamos como sociedad varios factores: nuestros niños no están en contacto permanente con frutas y verduras, ya que no las reconocen; se les incentiva la ingesta de comida chatarra; se destina un bajo presupuesto a alimentos saludables; y, realiza poca o nula actividad física.

Por tanto, los esfuerzos debieran centrarse en educar acerca de los hábitos alimenticios; explicar las propiedades de las frutas y verduras; dar a conocer la importancia de hacer deportes y mantenerse activos

físicamente; enseñar a leer las etiquetas de los alimentos y a reconocer los compuestos de los productos.

Agradecemos entonces la nueva campaña comunicacional "Hoy empiezo a vivir sano" que busca incentivar a las personas a realizar pequeños cambios en sus rutinas para adoptar hábitos más saludables y combatir la obesidad y sobrepeso. Entre las acciones que propone está cocinar en familia, priorizar las frutas como colación, salir a caminar; jugar con los niños, entre otras actividades, para mejorar la calidad de vida de los chilenos.

Entonces, continuemos por este buen camino, aunemos esfuerzos entre lo público y privado para enfrentar este problema que nos aqueja y atañe. No permitamos que las nuevas generaciones de niños y niñas no reconozcan un alimento tan noble como una manzana.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA Y CÍA. LTDA.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRÁFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /

Fax (51) 2 219599

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2

545390. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y

(51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle

Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53) 2 448271 -

(53) 2 448272 - Horario de atención lunes a

viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00

horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

UNA SONRISA EN EL DÍA

Por: Maeze



AGUA...



MINISTERIO DEL INTERIOR

Gustavo Díaz (presidente Asociación Colombia Somos Todos), Pio Pieroni (representante Argentina), Mery Cortés (presidenta colonia ecuatoriana), Katsiaryna Pryvada (representante Bielorrusia), Eugeniia Egorova (representante Rusia), M^o José Oliveros, Elena Arauco y Priscila Yusti (representantes Venezuela) y Carlos Marino (presidente colonia peruana y director Agrupación Colonias Extranjeras).

ALGUNOS YA HAN DEJADO EL PAÍS

Extranjeros relatan su vida en Chile tras el estallido social y se preparan para marzo de este año

Javiera Sánchez / LA SERENA

@eldia_cl

Emigran de sus países buscando un mejor futuro para ellos y sus familias, escapan de situaciones de violencia, problemas y desórdenes políticos y ven en Chile un país ordenado, con estabilidad económica, oportunidades laborales, menor delincuencia y proyecciones de crecimiento.

Así era Chile para los extranjeros antes de ocurrido el estallido social.

“Si nosotros nos venimos aquí a Chile es porque consideramos, la mayoría, que es un país ordenado y si tu sales fuera de Latinoamérica notas la diferencia, es un país ordenado por el tráfico, la policía impecable, casi no sobornable, también ordenado en el ámbito económico, estable, un país pacífico y tranquilo a diferencia de algunos de nuestro países donde ya está la delincuencia y violencia a otro nivel, acá uno todavía puede caminar por la calle y no te van a linchar la cartera o disparar en la calle” comentó Carlos Marino, peruano en Chile de hace más de 20 años, presidente de la colonia peruana y director de la Agrupación de

Mientras algunos se mantienen con optimismo de que la situación en el país va a mejorar, otros barajan la opción de retornar a sus países y dejar Chile producto de lo sucedido tras el 18 de octubre del año pasado. Dicen que los saqueos y la violencia ha sido la peor parte, que los ha afectado directamente, en especial porque muchos de ellos son comerciantes. Quienes se quedan en el país saben que se les viene complejo por la falta de empleo y lo que podría suceder en marzo respecto a las manifestaciones donde reina la incertidumbre, sin embargo aseguran que no bajarán los brazos y seguirán luchando.

Colectividades Extranjeras en la región.

Contó que ha recibido la inquietud de muchos compatriotas y migrantes de otras nacionalidades de volver a sus países e irse de Chile tras lo ocurrido en octubre de 2019, así como de otros que ya han retornado a sus países.

Una situación que se ha registrado a nivel nacional después de iniciada la crisis social, ya que de acuerdo a las cifras, hubo una disminución de las solicitudes de visas de extranjeros vinculadas a motivos laborales y profesionales.

Según datos entregados por el Ministerio del Interior, en promedio, previo al 10 de

octubre se habían recibido 11.288 solicitudes de Visa de Residencia Sujeta a Contrato, cifra que cayó a 8.224 post 18 de octubre.

En el caso de las Permanencias Definitivas, desde abril a agosto del 2019 se registraron en promedio de 8.850 solicitudes, las que aumentaron a 16 mil en septiembre y 22 mil para los meses de octubre y noviembre para luego descender drásticamente a solo 2.179 en el mes de diciembre, la menor registrada en el 2019.

“Es un movimiento legítimo, sino todos, al menos la mayoría estamos de acuerdo que hay cosas que hay que corregir, por lo tanto también nos involucramos activa-

mente, algunos con apoyo moral, en las demandas sociales y si hay algunos que hacemos labor social, que es muy distinta a la política” explicó Carlos Marino.

Los representantes de las colonias de sus países dicen estar de acuerdo con las demandas sociales, algunos llevan años en el país y conocen la realidad de Chile, otros no tanto pero se vinieron para buscar mejores oportunidades, sin embargo declaran que la violencia en las calles es desmedida tras octubre del año pasado y esperan que las cosas se mejoren.

Emprendedores que con esfuerzo han levantado sus negocios han sido saqueados, víctimas de destrozos en sus locales, por lo que han debido resguardarse, algunos han decidido organizarse con los vecinos, otros, como Carlos prácticamente duermen en sus negocios con el miedo que vuelvan a ser robados.

Esa misma situación ha provocado que algunos se cuestionen dejar Chile y retornar a sus países, otros señalan que seguirán luchando por construir un mejor futuro en el lugar donde ahora residen y que, en muchos casos, sienten como suyo.

“Nos preocupa tremendamente porque hemos sido afectados, no solamente como los chilenos psicológicamente, porque hay sentimientos encontrados, primero

“Uno ya es parte de esto y hay que luchar también y ser parte en las buenas y en las malas y seguir dando ideas para dejar el odio, el resentimiento y ver que vamos a hacer para el futuro”

CARLOS MARINO
DIRECTOR AGRUPACIÓN
COLECTIVIDADES EXTRANJERAS

por una demanda legítima y segundo por un vandalismo, una delincuencia que se tomó prácticamente las calles, porque acá no están dominando los políticos o quienes hacen una demanda social, sino que está dominando la delincuencia y eso salió de control, y eso trae obviamente incertidumbre” relató Marino.

Contó cómo fue víctima del robo en su tienda de artículos ortopédicos y como a un compatriota, dueño de una joyería le saquearon toda su mercadería. Asegura que los empresarios, de todas nacionalidades se han visto expuestos y con sus ingresos mermados.

Dice que ahora están preparados y coordinados para lo podría ocurrir con las manifestaciones. “Nosotros estamos

“La mayoría tiene mucho susto, en especial porque dicen que el 8 de marzo vuelve el estallido social, a mí me parece muy bien que se manifiesten, lo que no me parece de acuerdo son los saqueos, las quemas, esas cosas que no vienen al caso”

MERY CORTÉS
PRESIDENTA COLONIA
ECUATORIANA

tratando de consolidarnos como extranjeros, porque hay una incertidumbre, entonces que mejor que estar unidos, no pensamos todos iguales, pero hemos tratado de unirnos para enfrentar con apoyo moral y compañía”.

Mery Cortés, presidenta de la colonia ecuatoriana en la región, llegó hace 17 años a Chile por un futuro mejor y porque el papá de sus hijos es chileno, estuvo 12 años en Antofagasta y cinco lleva acá en la región, contó como su vida cambió tras lo ocurrido en octubre del 2019 y como sus

compatriotas han vivido todo el proceso. Relata que muchos tienen miedo ante lo vivido en los meses de octubre, noviembre y diciembre en el país, tanto ha sido el temor de sus connacionales que se han abstenido de participar en actividades junto a otras colonias de migrantes.

Mery sabe que la situación para marzo es incierta y como presidenta de su colonia ha estado trabajando con sus compatriotas, “como presidenta lo que le he transmitido a mi colonia es que, con esto de los saqueos a los supermercados, les he aconsejado que guardemos alimentos no perecibles, dinero en efectivo, porque si se viene fuerte puede ser que no haya cajeros ni supermercados”.

En su caso particular dice estar radicada en el país y que no piensa irse, pero no todos piensan igual y hay quienes tienen la intención de irse y están trabajando para aquello.

“Específicamente tres personas dijeron que se iban a devolver a su país pero lastimosamente no tienen el dinero completo, porque de verdad que cuesta, entonces dicen que si tuvieran el dinero se irían mañana mismo” añadió la ecuatoriana.

Desde Venezuela, su representante, Elena Arauco quien lleva tres años en Chile y no piensa volver a su país, dice que pese a que se trata de una situación que les ha afectado a todos, está con optimismo de que las cosas van a mejorar, que se llegará pronto a acuerdos, ya que está la experiencia de otros países, como

el suyo, donde la situación se vive con mucha violencia.

Respecto a lo que podría suceder ahora en marzo dice que prefiere no hacer pronósticos, pero admite que si ha habido algunos compatriotas que han manifestado su intención de irse producto de la incertidumbre.

Para los colombianos la visión de Chile como país para residir también ha cambiado. “Mucha gente con su familia ha tenido que buscar nuevos horizontes, queriendo a Chile les ha tocado, porque las oportunidades han disminuido poco a poco, entonces a algunos les ha tocado regresarse con sus familias enteras o irse a otros países”, indicó Gustavo Díaz, presidente de la Asociación Colombia Somos Todos.

Este año cumple 20 años en Chile y en La Serena, para él han sido maravillosos todos estos años en el país donde dice que ya echo raíces.

“Lamentablemente con lo sucedido se ha notado un cambio a este tiempo bastante radical, un cambio en todos los aspectos, socio económicos, entonces ha sido bastante difícil pero acá estamos todos unidos pensando que todo va a mejorar” señaló Díaz.

Dice que están preocupados para lo que podría suceder en marzo, pero no alterados, se han preparado pero manteniendo la calma sobretodo, “que no trascienda mucho y que se haga el pedido que se tiene que hacer pero de forma pacífica”.

serenagolf.cl

LA TRANQUILIDAD QUE ESTÁS BUSCANDO



Casa Brillador 140 m²
Oferta UF 8.499
Terreno 832 m²
3 Dorm + Estar + Servicios

- 3 Dormitorios, principal en suite.
- 3 Baños (2 baños + baño visitas).
- Amplio living comedor.
- Sala de estar y escritorio.
- Dormitorio y baño de servicio.
- Cocina equipada y patio servicio.

- Casa sólida de albañilería reforzada.
- Ventanas de PVC nogal con vidrios termo panel.
- Revestimiento de piedra.
- Puertas sólida en acceso.
- Sistema de ventilación pasiva.
- Amplia superficie de terreno.

Sala de ventas: Av. del Mar s/n, Serena Golf / +56 9 9542 1498 / +56 9 9128 7342

Las imágenes e ilustraciones mostradas en todo el material del proyecto Serena Golf fueron elaboradas con fines ilustrativos y todas las dimensiones son aproximadas, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad. Su único objetivo es mostrar una caracterización general del proyecto y no cada uno de sus detalles. Lo anterior se informa en virtud de lo señalado en la Ley N° 19.472.

SERENAGOLF
TU DESTINO POR NATURALEZA

EN CONTROL FRONTERIZO

SAG detecta oportunamente larvas de mosca de la fruta en paso Agua Negra

Lucía Díaz G. / LA SERENA

 @eldia_ldiaz

Pese a la baja llegada de turistas a la Región de Coquimbo durante la temporada estival, en comparación al año pasado, el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) ha intensificado sus controles fronterizos en el paso de Agua Negra, Puerto de Coquimbo y Aeródromo La Florida.

A la fecha, se han interceptado 1.169 productos de riesgo (total 647 kilos), de los cuales 889 son de origen agrícola y 280 pecuario. Como resultado de la fiscalización, se detectó la presencia de la peligrosa plaga *Ceratitis Capitata*, más conocida como mosca de la fruta, en el equipaje de pasajeros provenientes de Argentina.

Según detalló a El Día el director regional del SAG, Jorge Navarro, se trató de un cargamento de duraznos y naranjas, de los cuales se aislaron 13 y 19 larvas respectivamente. “Los principales productos interceptados son frutas, como manzanas, naranjas, plátanos, limones y quesos”, precisó.

En este punto, valoró la importante labor del servicio, argumentado que “si no se hubiera realizado el decomiso en Agua Negra tendríamos que haber activado una campaña, ya que la mosca de la fruta está en su época, están todas las condiciones para que se pueda reproducir y nos hubiera generado un gran problema”.

Navarro explicó que es vital tomar los resguardos necesarios, puesto que el país trasandino no cuenta con ningún tipo de control. “Tenemos que cuidar nuestras fronteras y proteger nuestro patrimonio. En San Juan existe una plaga importante de *Ceratitis Capitata*”, indicó.

En la misma línea, agregó que “si bien poseemos barreras naturales, como lo son la cordillera, mar, desierto y hielo, con el incremento de los medios de transporte y la disminución de los costos de viaje, ha aumentado el flujo de turistas, por lo tanto tenemos que estar más atentos”.

En este sentido, la autoridad aprovechó la oportunidad para recordarles a los viajeros que en caso de no declarar los productos de origen vegetal o animales, que transporten en sus maletas, se arriesgan a una multa. “Se les cursa una infracción porque el riesgo es muy alto, así funciona en



ARCHIVO EL DÍA

Imagen referencial de agricultores de la región de Coquimbo. Desde 1995 Chile fue declarado libre de mosca de la fruta.

En entrevista con El Día, Jorge Navarro, director regional del servicio, informó que desde el inicio de la temporada estival a la fecha, se ha advertido de la presencia de *Ceratitis Capitata* en una carga de duraznos y naranjas. En tanto, aseguró que el control de la plaga lobesia botrana se ha desarrollado con éxito.

todo Chile”, puntualizó.

VENTAJA COMPARATIVA

Recordemos que Chile fue declarado como país libre de mosca de la fruta el año 1995, lo que ha significado una ventaja sumamente importante en el escenario económico mundial. Y es que dentro del continente americano, somos el único país que ostenta de aquella categoría.

Cuando se produce el ingreso del insecto a territorio nacional, como ocurrió el año 2015, el SAG activa campañas inmediatas con el fin de evitar un brote. Por otra parte,

también mantiene convenios bilaterales en esta materia con las ONPF de países como Argentina y Perú.

ERRADICACIÓN LOBESIA BOTRANA

Por otra parte, Jorge Navarro, director regional del SAG, se refirió a los resultados obtenidos en la última campaña de control de lobesia botrana, asegurando que la evaluación en la región ha sido positiva. Recordemos que los hospederos de la plaga son tres: la uva, los ciruelos y los arándanos.

“En la temporada pasada teníamos 13 áreas reglamentadas donde se

“ Los principales productos interceptados son frutas, como manzanas, naranjas, plátanos, limones y quesos (...) Hasta el momento hemos pesquisado 32 larvas en el paso fronterizo Agua Negra”

JORGE NAVARRO
DIRECTOR REGIONAL SAG

reportaba la presencia de la plaga y afortunadamente al día de hoy se redujo a siete, seis en zona urbana y una rural. En este sentido, hemos tenido una mejora, así que es una buena noticia”, comentó.

En cuanto a las trampas que están desplegadas en las ciudades, detalló que son en total 2.677, de las cuales 744 están instaladas en la Provincia de Elqui, 1.647 en Limarí y 286 en Choapa. Cabe precisar que el año pasado la pesquisa arrojó 52 trampas positivas, y en la temporada actual se registran solo 15.

Al respecto, el profesional afirmó que “hemos tenido una baja, lo que hace augurar que vamos a tener un mejor año 2020, con posibilidades ciertas de erradicar en un futuro cercano la lobesia botrana de la Región de Coquimbo, con todos los beneficios que ello trae consigo”.

DESAFÍOS 2020

-¿Cuáles son los objetivos del SAG para este año?

“Vamos a seguir con el control de la plaga lobesia botrana, pero también pondremos énfasis en el Programa de Recuperación de Suelos Degradados. En este último punto tenemos dos noticias importantes, la primera es que lo adelantamos tres meses y la segunda es que aumentamos los recursos disponibles.

El 2019 entregamos \$1.015 millones y este año serán \$1.135 millones, con el objetivo de recuperar el potencial productivo de los suelos agrícolas y mantener los niveles de mejoramiento alcanzado en la región de Coquimbo. Son herramientas para enfrentar la escasez hídrica y la sequía”.

Las cifras de la temporada

- Hasta el día de hoy se han inspeccionado 10.631 pasajeros y 3.193 de transporte en el paso de Agua Negra.
- Se han interceptado 1.169 productos de riesgo, total 647 kilos; de estos 889 son de origen agrícola (465 kg) y 280 son productos de riesgo de origen pecuario (182 kg).
- Como resultado de la acción de inspectores SAG en frontera, a la fecha se han pesquisado 32 larvas de mosca de la fruta.

HECHOS OCURRIDOS EL 21 DE OCTUBRE

Detienen a autor de homicidio en Coquimbo que permanecía prófugo de la justicia

La detención la realizó Carabineros de la Segunda Comisaría de Coquimbo la tarde del sábado y el sujeto pasó a control de detención, quedando en prisión preventiva por haberle ocasionado la muerte a una persona de nacionalidad venezolana en octubre del año pasado.



Javiera Sánchez / COQUIMBO

@eldia_cl

La tarde del sábado, carabineros de la Segunda Comisaría de Coquimbo, mientras realizaban trabajo preventivo e investigativo en la zona céntrica de la comuna, detuvieron a un sujeto que poseía una orden de detención vigente por el delito de homicidio.

El joven, identificado con las iniciales S.M.T.T. habría sido el responsable de la muerte de una persona de nacionalidad venezolana en octubre del año pasado en la Parte Alta de Coquimbo.

Según los antecedentes recabados, el 21 de octubre del 2019 el imputado habría agredido a la víctima con un arma cortante provocándole la muerte.

Esto habría ocurrido a las 2 de la mañana en el pasaje Los Artesanos de la Parte Alta

El sábado 15 de enero en el centro de Coquimbo, Carabineros detuvo a un sujeto que mantenía una orden de detención vigente por homicidio. CEDIDA

de Coquimbo y hasta la fecha el autor del delito habría estado prófugo de la justicia, sin embargo la tarde del sábado habría sido aprehendido por Carabineros.

El Fiscal (s) César Medina instruyó que el sujeto pasara a control de detención, quedando en prisión preventiva y fue formalizado por el delito de homicidio, fijando un plazo de la investigación en 90 días.

La Fiscalía reunió medios de prueba como la autopsia, declaraciones de testigos, reconocimiento fotográfico y los Informes de la Brigada de Homicidios de la PDI.

ANTECEDENTES PREVIOS

De acuerdo a la información recabada, no se trataría del primer delito por el que es detenido el imputado.

En septiembre del año 2017 fue detenido

por detectives de la Bicrim de Policía de Investigaciones por su participación en una banda criminal, junto a otros cuatro sujetos, quienes se dedicaban al robo de viviendas en los sectores de El Llano, La Parte Alta y Baquedano.

NIBALDO AREYUNA PROPIEDADES

VENDE

PARCELAS DE 5000 M2- EN DIFERENTES SECTORES
Desde \$ 15.000.000, El Rosario, La Estrella, Coquimbito, Altovalsol, Peralillo.

Coquimbito parcela plana, 5.000 m2 a 7 km de la serena, cultivable, agua potable, luz, acciones de agua de riego, todo instalado para llegar y construir.

El Rosario La Estrella (Lotes), Rosario Condominio Lomas de Elqui Urbanizadas, Otros de 5.000 m2 media urbanización.

Casa en fundo Loreto (Cebadas II), En terminación. Parcelas sector Peralillo, urbanizadas, al lado de ruta internacional.

CASA PATRONAL ALTOVALSOL 450 M2 CONSTRUIDOS, EMPLAZADA EN 10.000 METROS DE TERRENO.

VENDE SU DUEÑO SIN COMISIÓN - 999183694
 areyunapropiedades@gmail.com
<http://www.nibaldoareyunapropiedades.cl>

Descarga nuestra App

Y compra tus pasajes directo en tu celular fácil y rápido

DISPONIBLE EN
Google Play

Download on the
App Store

Disponible para iOS y Android

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS

Precios y condiciones de arriendo más flexibles tras estallido social

Lucía Díaz G. / LA SERENA

@eldia_ldiaz

Si bien durante el mes de febrero se ha registrado un aumento en el arribo de turistas a la región, los números siguen siendo bajos en comparación a temporadas anteriores. Ya sea por las consecuencias del estallido social o la crisis económica de Argentina, lo cierto es que han disminuido los arriendos y la ocupación hotelera.

En conversación con El Día, Franco Montarini, gerente general de Century 21, corredora de propiedades que se instaló hace un año en La Serena, se refirió al panorama inmobiliario de la capital regional, asegurando que la crisis que vive el país hace cuatro meses no ha mermado el mercado.

“El arriendo se ha visto tocado un poco en sus valores, pero por lo menos lo que es la venta de inmuebles se ha mantenido.

Franco Montarini, gerente general de Century 21, corredora de propiedades, indicó El Día que a cuatro meses del estallido, la venta de propiedades en la Región de Coquimbo no ha variado.

Pese a que existe una inestabilidad por los hechos ocurridos en el último tiempo, yo creo que el tema de la casa propia es algo que la gente sueña a largo plazo”, explica.

La empresa tiene dos años de historia y según cuenta Montarini, decidieron arribar a la zona con el objetivo de profesionalizar el rubro. “Cerca del 80% de los corredores de propiedades de la región de Coquimbo son independientes, por lo tanto vimos un nicho interesante al que podíamos llegar”, comenta.



LEO FRITIS

Franco Montarini, gerente general de Century 21, estuvo en entrevista con El Día Radio.

“En este tiempo la palabra clave en el rubro ha sido la flexibilidad, la gente está súper abierta a negociar los valores y condiciones de los arriendos, reglas que antes eran súper estrictas”

FRANCO MONTARINI
GERENTE GENERAL
DE CENTURY 21

de la ciudad en cuanto a los arriendos de temporada, que prevalecen sobre todo en verano. De acuerdo a su experiencia, “es muy común el arriendo de marzo a diciembre”, ya que muchos clientes aprovechan de obtener un ingreso extra.

“Los precios son variables dependiendo de la situación. Por ejemplo, hoy en día se ha visto que mucha gente prefiere hacer contratos por todo el año, de corrido, lo que antes no pasaba”, comenta. Lo anterior, dice, puede tener que ver con la inestabilidad que se vive en Chile.

En este sentido, explica que “en este tiempo la palabra clave en el rubro ha sido la flexibilidad, la gente está súper abierta a negociar los valores y condiciones de los arriendos, reglas que antes eran súper estrictas. Hoy todos están dispuestos a ceder un poquito y adaptarse”.

TRABAJO EN RED

Una de las particularidades de Century 21 es el trabajo en red, a través de las 30 oficinas que están desplegadas a lo largo de Chile. “Le damos mucha importancia a compartir la información y poder arrendar desde acá un inmueble ubicado en Temuco o Iquique, por ejemplo”.

“En este sentido, a nuestros corredores los llamamos asesores, quienes acompañan a las personas en el proceso de adquirir una vivienda. Uno no se cambia de casa todos los días, entonces la gente necesita que los asesoren. En esa línea intentamos aportar”, detalla sobre la misión de la compañía.

TENDENCIA DEL MERCADO

Por otra parte, destaca el dinamismo

pago on line laserena.cl

PERMISO de CIRCULACIÓN LA SERENA

PUNTOS DE PAGO	DESDE EL	DÍAS ATENCIÓN
DIRECCION DE TRÁNSITO	03 FEBRERO	LUN A VIE
DELEGACIÓN AV. DEL MAR	10 FEBRERO	LUN A DOM
CENTRO COMUNITARIO 4 ESQUINAS	17 FEBRERO 16 MARZO	LUN A SAB LUN A DOM
PLAZA GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA	24 FEBRERO 16 MARZO	LUN A SAB LUN A DOM
ESTADIO LA PORTADA	02 MARZO 16 MARZO	LUN A SAB LUN A DOM
POLIDEPORTIVO LAS COMPAÑÍAS	02 MARZO 16 MARZO	LUN A SAB LUN A DOM
DELEGACIÓN LA ANTENA	02 MARZO	LUN A SAB

Hasta el 31 marzo 2020

es de todos

SE INVITA A PARTICIPAR EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE COSOC, consejo sociedad civil del Ministerio de Bienes Nacionales Región de Coquimbo a todas las organizaciones comunitarias sin fines de lucro, quienes deberán acreditar su postulación ante la SEREMI con los siguientes documentos

- 1.- Personalidad jurídica, vigente.
- 2.- Acta de constitución reducida a escritura pública o copia legalizada, incluyendo las modificaciones si es que las hubiera.
- 3.- Acta de designación de representante legal, reducida a escritura pública o copia legalizada.
- 4.- Antigüedad de socio de, al menos un año en el caso de las organizaciones que postulen candidato/a. Deberá acreditarse mediante carta simple, firmada por el representante de la organización que lo postule.
- 5.- Página web si la tuviere y correo electrónico oficial de las organizaciones que postulan, de su representante legal y del candidato y la candidata de la organización.

El retiro de documentos será desde el 02 de Marzo al 13 Marzo 2020 en las dependencias del Ministerio de Bienes Nacionales en calle Prat 255, of 410. Las elecciones se desarrollarán desde el 16.03. al 20.03.2020 en las dependencias del Ministerio de Bienes Nacionales. Deben recurrir a buscar los requisitos a la SEREMI de Región de Coquimbo ubicada en Prat 255, oficina 410 La Serena.

GIANNINA GONZALEZ MICHA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES
REGIÓN DE COQUIMBO

Lo escuchas, lo lees.



TCBB
Transmisora Continental Bio Bio

Se requiere contratista con experiencia en construcción y montaje de postes de hormigón, para Línea Multitensión de 110 kV/13,2 kV en el sector de Yungay, Región del Nuble.

Interesados, por favor contactarse al e-mail:
info@aktei.com

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO:

Agrupaciones del cáncer piden gestionar un espacio para especialista en oncopediatria

La médico Carolina Riveros debería retornar a la región en julio. La intención de los dirigentes es que a esa fecha, ella ya tenga un lugar donde brindar atención a los menores.

Guillermo Alday C. / LA SERENA

@eldia_cl

Dos agrupaciones vinculadas a la enfermedad del cáncer, como son Padres Oncológicos y Oncomamas, piden agilizar las gestiones que permitan la pronta habilitación de un lugar para atención de una oncopediatria, a mediados de este año 2020.

“Como Agrupación Padres Oncológicos nos constituimos en 2013 y desde aquel año estamos pidiendo atención oncopediátrica para los niños en la región de Coquimbo”, explica su presidenta, Elena Bolados.

La dirigente detalla que en la región de Coquimbo los menores pueden ser diagnosticados, pero que luego siguen tratamiento en otras ciudades, principalmente en Santiago. “No es justo que ellos tengan que salir de su ciudad y someterse a un tratamiento fuera de la región”, apunta.

Por su parte, María Céspedes, integrante de Onco Mamás, agrega que “por muchos años, estuvimos solicitando la subespecialización de un médico en oncología y siempre nos dijeron que nadie manifestaba interés, hasta que a nosotros como agrupación se nos acercó la médico Carolina Riveros, quien manifestó su anhelo de estudiar, pero se le cerraron todas las puertas y debimos ejercer presión para que ella se fuese a subespecializar”.

La profesional está cursando estudios de especialización en Santiago y según detalla Céspedes “ella debería retornar a la región en junio y para ese mes no tenemos nada para que ella venga a atender a los niños”.

María Céspedes, Onco Mamás, cuenta que “nos han explicado desde el Servicio de Salud que ella tiene que llegar a solicitar a través de un proyecto todos sus requerimientos y eso significa que cuando llegue tendrá que destinar una parte de su tiempo a la elaboración del proyecto. En ese sentido, nosotros estamos preocupadas y muy deseadas que la gestión se pueda ir adelantando y que pueda ser abiertamente muy apoyada para que ella pueda ejercer lo antes posible”.

“La idea original era que ella apenas regresara a la región pudiese comenzar a atender, pero habrá un tiempo de espera,



La fotografía muestra la actividad realizada en la avenida del Mar, a cargo de organizaciones vinculadas al cáncer infantil.

CEDIDA

“La doctora debería retornar a la región en junio y para ese mes no tenemos nada para que ella venga a atender a los niños”

MARÍA CÉSPEDES
ONCO MAMÁS

que esperemos no se alargue demasiado”, añade Elena Bolados.

“PINTATÓN”

En el mismo ámbito, una serie de actividades para conmemorar el Día Internacional del Cáncer Infantil se realizaron este sábado 15 de febrero en la región de Coquimbo.

Durante la tarde, alrededor de las 18 horas, en el sector de la Avenida del Mar, se desarrolló una actividad de concientización. “En la oportunidad, se extendió un lienzo alusivo, acompañado del ritmo de las batucadas” explica Elena Bolados, presidenta de la Agrupación de Padres Oncológicos.

María Céspedes, de la agrupación “OncoMamás” explicó que ese día se realizó una “pintatón”. “La idea es pintarse de dorado, el color del oro, que simboliza la fortaleza de los niños al enfrentar los tratamientos médicos y que los hace ser los más valiosos en el mundo para sus familias”, detalló.



ACUSADOS ARRIESGAN HASTA 25 AÑOS DE PRESIDIO

Operación Huracán: defensa de dos acusados ingresa petición de reapertura de la investigación

BioBio Chile / TEMUCO

Hay novedades en la causa derivada de la fallida Operación Huracán, luego de que el Ministerio Público -a través del fiscal Carlos Palma- resolviera presentar la respectiva acusación.

En específico, la defensa de dos de los acusados, correspondiente al general (r) Gonzalo Blu Rodríguez, exjefe Nacional de Inteligencia y del mayor (r) Patricio Marín Lazo, ingresó una petición de reapertura de la investigación.

Debido a lo anterior, el Juzgado de Garantía de Temuco programó una audiencia para debatir este tema para el 24 de febrero.

Esta decisión del juzgado, anula - a su vez- la resolución que se había programado

Para el 24 de febrero el Juzgado de Garantía de Temuco programó una audiencia para debatir este tema. En específico, la defensa de dos de los acusados, correspondiente al general (r) Gonzalo Blu Rodríguez, exjefe Nacional de Inteligencia y del mayor (r) Patricio Marín Lazo, solicitó la reapertura.

para el próximo 16 de marzo, correspondiente a la audiencia de preparación de juicio oral en la causa.

Por ende, primero se deberá resolver el tema de la reapertura solicitada por la defensa de los dos acusados ya señalados.



La defensa de dos de los acusados, correspondiente al general (r) Gonzalo Blu Rodríguez, exjefe Nacional de Inteligencia y del mayor (r) Patricio Marín Lazo, ingresó una petición de reapertura de la investigación.

HASTA 25 AÑOS DE CÁRCEL

Diversas penas que respecto de dos de los once acusados llegan a 25 años de presidio pide el Ministerio Público en la causa derivada de la fallida operación.

Personalmente el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, presentó la acusación en contra de los 11 imputados, 10 de ellos funcionarios de Carabineros y el civil, Alex Smith Leay a quien se atribuye la creación de supuestas herramientas informáticas que permitieron en septiembre de 2017 la detención de una docena de líderes

mapuches al relacionarlos con hechos de violencia rural, lo que se denominó "Operación Huracán" que finalmente fue sobreesida al advertirse las irregularidades cometidas por el disuelto equipo de Inteligencia de Carabineros Araucanía.

La acusación pide para el general en retiro, Gonzalo Blu, y para el mayor en retiro, Patricio Marín Lazo hasta 25 años de cárcel.

Por su parte, el profesor Alex Smith arriesga hasta 21 años de presidio, mientras que el capitán en retiro Leonardo Osses Sandoval arriesga 18 años de cárcel.

AUMENTO DEL SUELDO MÍNIMO A \$319 MIL BRUTOS

Economistas descartan impacto en cifras de desempleo tras aumento del sueldo mínimo

BioBio Chile / SANTIAGO

Tras ser anunciado el aumento del sueldo mínimo a \$319 mil brutos a partir del 1 de marzo, economistas aseguran que esto no impactaría en la tasa de desempleo nacional en los próximos meses.

Esto, tras las similitudes observadas entre la negociación plurianual de 1998 con este año, fechas en que la economía nacional fue afectada por factores externos.

Esto se da tras las similitudes observadas en la negociación plurianual para este 2020, con la primera negociación en la materia en 1998, que terminó afectando el empleo nacional debido a la crisis asiática.

El director del área de consultoría de la Universidad de Chile, Pablo Barberis, aseguró que el aumento del sueldo mínimo no necesariamente generará un aumento de cesantía a nivel país.

"No necesariamente va a provocar cesantía, porque el contexto que estamos viviendo hoy es lo que está tirando los indicadores económicos a la baja, las estimaciones económicas están entre el 1 y el 1,3%. Preliminarmente en el escenario en que nos encontramos hoy, se prevé que este primer trimestre va a ser bastante austero porque las empresas no están invirtiendo" señaló.

Fernando Carmona, economista y coordinador del Programa de Políticas Públicas de la Fundación FIEL de la CUT, detalló que el aumento del sueldo mínimo fortalecerá la economía nacional.

"El efecto va a ser positivo por el lado del consumo, por lo que uno esperaría que viniera un segundo efecto que ayude a que la economía detenga su deterioro. Más que afectar las tasas de empleo, lo que va a hacer esto es mejorar la capacidad de consumo y por lo tanto se fortalecerá la economía" indicó.

Sin embargo, el economista de Alpari, Cesar Valencia, aseguró que bajo el escenario que actualmente se encuentra Chile, sí podría aumentar la cesantía en nuestro país.

"Cuando hay un shock, ya sea por un tema político, económico o social, esto es completamente absorbido por la empresa en el corto plazo, entonces, lo que hacen las empresas es aumentar sus costos, porque ante un crecimiento económico que no es esperado, las empresas automáticamente tienen que ajustar sus salarios y también sus costos, por lo tanto aumenta la cesantía" señaló.



CASA DE RETIROS "EL TRÁNSITO"

Casona de estilo colonial con amplios espacios y jardines. Especial para jornadas educativas, empresariales y eventos. Cuenta con alojamiento para 100 personas, servicio de alimentación, comedor, salones Wi-Fi, estacionamiento privado.

Ubicada en calle Andrés Bello 960-1030, a pasos del Terminal de La Serena.

CONTACTO: 51 2 571816 / +56 9 89314077
hospedajelaserena@iglesia.cl

**CORREDORA DE PROPIEDADES
NECESITA**

DEPARTAMENTOS

EN AVDA. DEL MAR, POR DÍA, A TURISTAS.

CON CARTERA DE CLIENTES

995642860 / 51 2 220280

S ar ma q
SUBIRI
Equipos para Construcción, Obras Civiles, Minería

**PRENSAS
RAPID®**

Andamios - Alzaprimas - Betoneras
Los Carpinteros 1070
B. Industrial, Coquimbo.
Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196
www.armaqsubiri.cl

Se Vende - Se Arrienda

**Avisos
Económicos** | el Día

EN EL CLUB CASAUX

LOS PRIMEROS PASOS DEL NADO SINCRONIZADO EN LA REGIÓN

Yuruanis Soria, entrenadora oriunda de Venezuela y KelleyKobler, ex seleccionada y capitana nacional, son dos profesionales que esperan descentralizar y perfeccionar este deporte en La Serena.

Luciano Alday Villalobos/ LA SERENA

@eldia_cl

La natación artística es una de las muchas ramas del deporte acuático. Esta consiste en una combinación entre la natación, la gimnasia y la danza. Las y los deportistas realizan una serie de movimientos elaborados al ritmo de la música.

Sorpresivamente esta disciplina se practica mayoritariamente en Santiago y no está masificada en las otras regiones a lo largo del país. Es por esto que un grupo de mujeres está trabajando para crear una escuela de este deporte, de esta manera buscan que la zona pueda en un futuro ser una cuna de deportistas en la disciplina.

Esto nació por iniciativa de Yuruanis Soria, venezolana que llegó el año pasado al país. Por más de 20 años fue entrenadora del seleccionado de su país en este deporte y ahora quiere poner sus conocimientos a disposición de su nuevo hogar. “No me quiero mover de Coquimbo, porque estoy enamorada de esta región, entonces por eso decidí y quiero sé que se puede crear una escuela de natación artística. Esta región merece esta disciplina deportiva” señaló Yuruanis.

La experimentada profesora se acercó al centro deportivo ClubCasaux, ubicado en calle Los Nisperos 42, para proponer su idea. En este lugar les abrieron sus puertas para generar la disciplina. “A partir de marzo vamos a estar trabajando de manera formal, se va desarrollar como una disciplina deportiva, no recreativa y va tener una planificación. La intención es crear una escuela que vaya en vía de competencia, quizás no compitan este año, quizás sea el año que venga, pero la intención es desarrollar”, añade.

Kelley Kobler, deportista profesional de esta disciplina, ha sido seleccionada y capitana nacional. Como su familia es de la zona, ella siempre quiso fomentar su deporte en la región y cuando se enteró de esto no dudo en ofrecer su ayuda. “Yo siempre había querido que partiera el nado sincroni-



LUCIANO ALDAY

Kelley Kober ha sido seleccionada y capitana nacional de nado sincronizado. Ella fue la encargada de un taller de la disciplina efectuado en La Serena.

zando acá, pero nunca había podido porque entrenaba todos los días en el estadio Nacional en Santiago. Entonces cuando vi en instagram que se había abierto un taller acá hablé para poder ir, dije que podría

ayudar en lo que quieran. Entonces yo feliz de ayudar en todo”.

“Es una atleta que ha tenido una trayectoria excelente, yo la conozco desde cuando era entrenadora de nado en Venezuela y nos cruzábamos

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, Los Carrera N°420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1655-2019, “BANCO SANTANDER CHILE con DAUD”, se rematará el 09 de marzo de 2020, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el departamento N°216, ubicado en la planta piso 1 y planta piso 2, la bodega N°5, ubicada en la planta piso 1 y el derecho de uso y goce exclusivo sobre los estacionamientos N°25 y N°28, del Condominio Brisas del Elqui, sector 2, Etapa 3, con acceso común por Avenida Estadio N°4.917 de la ciudad y comuna de La Serena, inscrito a fojas 9.401 N°6.667 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2.016. Rol de avalúo Departamento N°2407-126 y rol de avalúo bodega N°2407-131. El mínimo para la subasta será, la suma de \$126.450.842.-, valor correspondiente a tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido por el Banco del Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 12 de febrero de 2020.

RAMÓN CABRERA CASTILLO
SECRETARIO SUBROGANTE

REMATE

Remate: Ante el Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 7° Piso, ciudad y comuna de Santiago, en los autos ejecutivos, caratulados “Multiaval Dos S.A.G.R. con Jeldes y otra”, Rol C-7259-2019, del Tribunal ya señalado, y con fecha 25 de febrero de 2020, a las 15:00 horas, se subastará el bien inmueble consistente en: Lote Treinta y Ocho guion tres guion dos A guion dos guion cuatro, resultante de la subdivisión del Lote Treinta y ocho guion tres guion dos A, éste a su vez resultante de la subdivisión del Lote Treinta y Ocho guion Tres, resultante de la subdivisión del Lote Treinta y Ocho y éste a su vez resultante de la subdivisión del Fundo Loreto y Estancia, singularizado en el plano agregado bajo el número tres mil seiscientos treinta y cinco al final de Registro de Propiedad del año dos mil trece. Conforme a sus títulos y plano citado, dicho inmueble tiene una superficie de seis mil treinta y dos coma cuatro mil seiscientos cincuenta y siete metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado don NICOLÁS WALTER JELDES URIBARRI, a fojas 5177 N° 3556 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2017. Rol de avalúo fiscal: 08004 – 00371 de la comuna de La Serena. Precio mínimo para hacer posturas: La suma de \$24.681.988.-. Garantía que deberán rendir los interesados para participar en la subasta: La suma de \$2.468.198.-. Demás bases y antecedentes, juicio ejecutivo rol: C-7259-2019, “Multiaval Dos S.A.G.R. con Jeldes y otra”, del 23° Juzgado Civil de Santiago. La Secretaria.

en las competencias. Tenerla aquí para mí es súper importante, porque es el mejor ejemplo que tienen los niños que están iniciando para tener una visión de a dónde quiero llegar” señaló Yuruanis Soria sobre su nueva compañera de labores Kelley Kobler.

Juntas se organizaron y realizaron un taller de nado sincronizado, como primera prueba. En esta instancia hubo mucha convocatoria y los cupos rápidamente se agotaron.

En los talleres las entusiastas niñas y niños pudieron tener una primera impresión de lo que es el nado sincronizado. Mientras las profesionales podían observar y evaluar a cada uno, para ayudarlos a mejorar u orientarlos a otras ramas de la natación. De ahí esperan armar poco a poco un grupo de deportistas con proyección a la natación artística.

Si bien una deportista de natación artística entrena hasta 8 horas diarias. La planificación contempla un comienzo de dos horas, primeros 45 minutos en tierra para desarrollar todo el trabajo postural, flexibilidad y coordinación. Entrenando tres días a la semana. Desde ahí ir avanzando hasta llegar a profesionalizar la disciplina.

ASOCIACIÓN DE NATACIÓN

Desde la asociación de natación de La Serena están contentos con lo que se está construyendo. “Con lo que vamos abrir con esta nueva disciplina en la región vamos abarcar otras áreas deportivas. Sino nos atrevíamos nunca íbamos a ver si esto resulta o no. Si existe el compromiso y la pasión del técnico. Ahora que tenemos un nuevo técnico con un buen curriculum tenemos que aprovechar” señaló Carolina Pérez, presidenta de uno de los clubes de la asociación.

“Venezuela siempre fue muy fuerte en nado sincronizado, nosotros siempre estuvimos por detrás. Hay que aprovechar a la entrenadora, nos cayó del cielo” complementó Kelley.

Uno de los objetivos de la escuela que se está formando para marzo es poder potenciar otros deportes en las regiones, descentralizando la práctica de estos en el país para que no se concentren solo en la región Metropolitana.

“Hace falta una competencia interna. En Santiago nos esforzamos mucho para llegar a un buen nivel, pero claro que sería diferente si llegara Coquimbo por ejemplo a competir contra nosotras y que la competencia sea pareja. Eso haría que los dos lados subamos el nivel”, declaró Kelley Kobler.

Por su parte, la entrenadora y profesora de educación física Yuruanis Soria entregó el ejemplo de su país: “En Venezuela el fuerte del nado sincronizado no es la capital, el fuerte son las regiones. Cuando teníamos ese auge era porque estábamos presentes



Las clases se efectuaron en la piscina del club Casaux, de La Serena, donde se deberían retomar a partir de marzo.

LEO FRITIS

“ Hay que aprovechar que nosotras ya abrimos el camino para las futuras generaciones de nadadoras. Ojalá que esto se difunda”

KELLEY KOBLER
DEPORTISTA
DE NATACIÓN ARTÍSTICA

en todos los estados”.

Carlina Pérez, desde su lado en la organización, también opina al respecto y hace un llamado a potenciar todo tipo de deportes. “En todas las regiones de Chile tenemos muy masificado solo el fútbol. ¿Qué pasa con las otras disciplinas?. Ese es el trabajo que tenemos que empezar a hacer nosotras en la asociación y ellas (Kelley y Yuruanis), porque ellas son las principales impulsoras de que en Chile las disciplinas deportivas se descentralicen”.

De esta manera este grupo de mujeres busca consolidar en la región de Coquimbo y en todo Chile las escuelas de natación artística, así mejorar la competencia interna y potenciar la selección nacional para competencias internacionales también.



El nado sincronizado se desarrolla con música.

LUCIANO ALDAY



Diversas técnicas se enseñan durante los talleres.

LUCIANO ALDAY

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

BASQUETBOL 3X3

Torneo nacional de basquetbol 3X3 vivió su 4ta y 5ta fecha en la región

Javiera Sánchez / LA SERENA

@eldia_cl

Este sábado y domingo se vivió en la región de Coquimbo el Tour Verano Activo Basquetbol 3x3. Se trató de una competencia deportiva organizada por la Federación de Basquetbol en conjunto con el Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional de Deportes, donde participaron equipos de la zona.

Esto se llevó a cabo en Coquimbo y La Serena el sábado 15 y domingo 16 respectivamente, instancia donde participaron equipos de hombres y mujeres de las Asociaciones de Basquetbol de Coquimbo y La Serena y dos equipos invitados de Valparaíso y Vallenar.

Según explicó el encargado de competencias de la Federación de Basquetbol de Chile, Patricio Menares, el 3x3 es una adaptación al baloncesto, con cuatro jugadores por lado, tres en cancha y uno en la banca, y un solo cesto. Gana el equipo que hace 21 puntos o el que logre anotar más puntos en los 10 minutos que dura el partido y se juega, generalmente, con música de fondo, haciéndolo más dinámico, tanto para los competidores como para el espectador.

“Es un sistema diferente, un deporte urbano, callejero que hoy día la FIBA lo normó y es un deporte olímpico, ya va a estar en Tokio el 2020, va a ser su primera participación, así que hoy día como Federación tenemos la obligación de desarrollarlo en nuestro país a nivel escolar, federado y todas las instancias que se nos pueda dar” explicó el Presidente de la Federación de Basquetbol, Irán Arcos.

Pese a que no se trata de un deporte nuevo, porque en Chile se juega desde aproximadamente unos cinco años, la Federación de Basquetbol no lo había desarrollado sino hasta hace poco y es ahora cuando están realizando diversas actividades con el fin de difundirlo y que las personas comiencen a practicarlo.

“Nuestro objetivo es darlo a conocer llevando este tour, el otro verano iremos a

Se trata de un deporte urbano que se juega desde años y que la FIBA reglamentó, creando campeonatos internacionales, lo que lo llevó a convertirse en un deporte olímpico que estará presente en Tokio 2020.

PROTAGONISTA



IRÁN ARCOS
PRESIDENTE FEDERACIÓN DE BASQUETBOL

“Muy contento de estar acá en La Serena, como hemos estado en muchas partes de nuestro país, y agradecer al Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional del Deporte que sin ellos no podríamos haber desarrollado este tour, ellos nos ayudaron a financiar esta posibilidad de tener este deporte en La Serena”.

otras partes del país, durante el año vamos a hacer algunas actividades, reunimos con la gente del deporte escolar, con el IND para ver cómo podemos implementarlo en las competencias escolares, esto va a ser una evangelización por varios años pero no me cabe duda que es un deporte que va a prender acá en nuestro país” indicó Arcos.



JUAN ADAOS

Este deporte se practica en una cancha de quince por quince metros con un solo aro y los dos equipos alternan el ataque y la defensa. Cada equipo cuenta con tres jugadores en el campo y un sustituto en la banca. Los partidos duran 10 minutos y el reloj se para cada vez que el balón se detiene o existió alguna falta.

Agregó que “hay países como Brasil, Argentina, Uruguay que tienen ranking muy bueno en el mundial, esto es como el tenis, cada jugador tiene un ranking y va defendiendo los puntos que adquiere y las Selecciones Chilenas no se eligen porque selecciones a los mejores, sino a los primeros 10 del ranking pueden representar al país”.

En cada jornada del fin de semana participaron 6 equipos de varones y 6 de damas, los que compitieron en una cancha de quince por quince metros donde los jugadores se alternaban el ataque y la defensa.

Este Tour se lanzó el 28 de diciembre y ya se ha jugado en otras ciudades como Valdivia, Temuco, Talca y ahora en Coquimbo y La Serena en su 4ta y 5ta fecha para finalizar en Viña del Mar próximamente.

“Una de las ventajas que tiene este deporte que tú en un día puedes desarrollar una competencia sin problemas, acá estamos sacando dos competencias, una

en dama y varones, es un deporte bien activo y entretenido, la gente se divierte mucho, mucha participación de jóvenes lo que nos tiene muy contentos” añadió el Presidente de la Federación.

Este año en los Juegos Olímpicos de Tokio ningún equipo chileno representará al país en esta disciplina, ya que por el tiempo que lleva jugándose de forma federada no se logró obtener el ranking necesario.

“Si hubiéramos partido un año antes quizás habríamos tenido el ranking para pelear un cupo a Tokio, pero esto también es ranking por país y Federación y nosotros recién estamos partiendo, llevamos seis fechas. Si es cierto subimos del ranking de 200, creo que estamos dentro de los 60 primeros, porque todo esto te da ranking, tenemos que seguir haciendo actividades para que nos mejore el ranking y yo creo que en otra oportunidad Chile podría tener la posibilidad de llegar a un juego limpio, un Paramericano, Tour Mundial que se hace de este deporte” finalizó Arcos.

RESTAURANT
pasta = brazza

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena | reservas@pastaebrazza.cl | +51 266 4181

Desde el Guatón
Comida Chilena... Bien Chilena

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

ESPECIALIDADES:
Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas
DEL MAR: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reingta, Caldillos.
MENU: \$4.000 incluye Entrada, plato de fondo, postre y bebida o limonada

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONDO: 51 2 211519 | ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

MARTÍN FERRO
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 | info@martinferro.cl

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena Arcos de Pinamar, casa excelente sector, barrio residencial, tranquilo TV cable, cobertizo, protecciones, \$300.000 conversable. F: 9-79455963

Casa La Cantera. 3D-1B, patio amplio, protecciones completas, \$260.000. F: 985480917

Serena turistas casa \$25.000 depto interior \$20.000, amoblado, estacionamiento, año corrido \$180.000. F: 992490955

La Serena Vista Hermosa, casa amoblada, marzo a diciembre \$270.000. F: 983113599, 97601994

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena depto interior amoblado, 1 ambiente, baño y cocina privada. Villa El Indio, \$160.000 + \$50.000 garantía. F: 963748489

Se arrienda depto en Condominio San Joaquín 2011, 2D-2B, kitchen, bodega y estacionamiento. F: 977667006

ARRIENDO - CABAÑA

Coquimbo Agrado de Peñuelas, casa calle Vichuquen 2083, 2D-1B, rejas, protecciones, entrada vehículo, \$270.000 año corrido. F: +56994125091

ARRIENDO - PIEZA

La Serena acogedora habitación pleno centro para una persona, trabajador o estudiante año corrido, cable wifi cocina y ducha con gas incluido. 100000 CLP. F: +56987287846

La Serena pieza cerca Universidad La Serena para estudiantes. F: 975894759

Piezas baño privado estudiantes cerca Universidades Inacap Central Santo Tomas Uls etc. F: +56942734178

Arriendo pieza \$15.000 diarios, Villa Florida, Serena. F: 942874050

VENDO - CASA

La Serena Algarrobo casa parcela condominio 3D-2B, escritorio, bodega, sala juegos, quincho, lujo, estacionamiento techado, frutales, juegos infantiles, vista inigualable. UF 5.700. F: 985490420

VENDO - DEPARTAMENTO

Santiago centro, vendo depto Torre dos, San Borja, 3 dormitorios, \$115.000.000. F: 998797449

VENDO - TERRENO

Se vende parcela con rol 5.450 m2 Arroyan costero la serena vista al mar Oferta \$15.000.000 F: +56936680416

Terreno cruce de Andacollo pavimentado hasta el acceso luz venta permuto por vehículo. \$6.000.000. F: 998977626

Vendo camino Vicuña KM 17, 5.000 m2 casa, luz, agua potable y riego, 3D-2B, living comedor. Ver febrero. F: 977498195

Vendo parcela Tambillo con luz y agua de pozo, 200 árboles en producción, superficie 8.375.12 m2, papeles al día. F: 968201799

Se vende parcelas de agrado 5.000 m2. Quedan 5 lotes. 2x\$36.000.000. 1x\$26.000.000. 2x\$20.000.000. Se aceptan ofertas, gran oportunidad sector El Rosario, Valle de Elqui. Factibilidad luz, agua. F: +56998430859

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota XLI 2006 único dueño, 176.000 kms., \$3.000.000. Por traslado. F: 998726209

Nissan Sunny 1990 station, muy buenas condiciones, al día, \$900.000. Joyita. F: 982820342

BMW Z-3 1997 deportivo, full, 130.000 kms., \$6.000.000. F: 953444043

VENDO - CAMIONETA

Mazda B-2500 1997 buenisima, doble cabina, doble tracción, diesel, \$2.000.000 conversable. F: 999641762

Hyundai Porter 2002 2.5 cc, petrolera, doble cabina, \$4.000.000 conversable. F: 992251286

Changan MS201 pick-up 2017 77.000 kms., al día, \$3.000.000 conversable. F: 953853874

VENDO - MAQUINARIA

\$10.000.000 rodillo compactador Bomag 10 tn, totalmente reparado, recibo camioneta o maquinaria construcción. F: 992222288

VENDO - MOTO

Moto Scooter 2018, 125 cc, 1.100 kms., \$1.000.000.- F: 996495684

COMPRO - VEHÍCULOS

*****Autokarino *** vende, compra al contado vehículos. Balmaceda N° 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 51 2 213758**

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita ayudante de cocina sin problemas de horario Cienfuegos 657. F: 959124963

Escuela San Lorenzo de Andacollo requiere de Educadora Diferencial, enviar antecedentes a docentessanlorenzozandacollo@gmail.com o comuníquese a 51-2287167

Necesito manicurista y podóloga con amplia experiencia, chilena o extranjera. Llamar: F: 988190217, 967663352

Necesito contratar nana en parcela Vegas norte Que quiera trabajar, que sea honesta, amable, responsable con el cuidado de niños, que sepa cocinar y llevar labores de casa, que tenga buena salud, puertas adentro. Llamar al 985480579 para entrevista. F: 985480579

profesora diferencial con pos titulo de lenguaje por 44 horas y asistente diferencial por 22 horas, enviar curriculum a puestodiferencial@hotmail.com

GENERALES

VENDO

Venta repuestos para camiones y buses en las marcas Hyundai, Ford Cargo e Hino. Entrega las 24 hrs. alfaro trucks@gmail.com F: 987506928

Colectivo línea 39. Toyota yaris full 2016. Patente y cupo. \$26.000.000 Fono 512 253833. Se puede mostrar de lunes a viernes de 9 am hasta las 19 hrs. Y sábado y domingo acordar telefónicamente F: romeox_321@hotmail.com 948738876

vendo derecho a llave de bar-restaurant funcionando excelente ubicación, patentes al día, clientela cautiva. F: +56993101113

****** MMA *** constructora de Coquimbo ofrece armado de cabañas, casas y quinchos, interesados F: +56988397380**

COMPRO

Antigüedades Compra y Venta: Muebles relojes pinturas monedas lámparas libros discos fichas pianos joyas Reparaciones muebles F: 964948190, 512210417

SERVICIOS

Se realiza masaje spa, (domicilio), La Serena F: +56941106006

Masoterapia: tto de colon, masajes para parálisis facial (bell), lesiones deportivas, relajación, descontracturante, anti estrés, limpieza facial, manicura, pedicura, depilación dama varón, DLM, post operatorio. F: 993839775

Se construyen todo tipo de casas mano de obra o vendidas. F: 954355939

***** Cabañas *** Piscina, Restaurant, reservas del 16 al 28 de febrero F: +56988397380**

Concurso Público. Colegio San Gabriel de Coquimbo requiere contratar servicios ATE 2020 en Asesoramiento y Capacitación en el nuevo ciclo Plan de Mejoramiento Educativo en las dimensiones de Gestión Pedagógica: Capacitación en Diseño Universal del Aprendizaje (DUAL) Construcción y Aplicación de Instrumentos de Evaluación y Convivencia Escolar. Solicitar bases al correo: servicioscolegiopme@gmail.com Desde el 17/02/2020 al 20/02/2020 F: .

VIARIOS

banco itau cuenta cte 208328074. cheques del 270 al 299. Orden de no pago por hurto F: 942072699

SÓLO MAYORES

Linda gordita XXL, \$10.000 momento, full greco. F: 947302540

Milf 58 años, colombiana, todo completito. F: 959877281

Lolitas, maduras, amorosas para ti. F: 936362607

Privado Mariela 24 horas, nuevas chicas vip, Claudia 32, Antonia 26. F: 978268272

Mariela 45 añitos, apasionada, sensual, estu-penda figura, ¡Ven conoceme! F: 995447208

Momento express con colita. F: 920385641

Mónica chilena 35 años exquisita masajista scort, central F: 986693563

\$10.000 jovencita, cariñosa, juguetona, ardiente. F: 948879312

\$10.000 rubia, blanquita, cariñosa, fogosa. F: 982459799

MAYORES REQUIEREN

***** Señoritas *** excelentes Presencia y nivel gana sobre medio millón mensual consultas al WhatsApp F: +56988397380**

LEGALES

EXTRACTOS

En autos rol c-1855-2018, BANCO DEL ESTADO CON CIVIL NORTE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL Y SERVICIOS SPA Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, representada por María Leonides Carrasco Muñoz, calle Pedro Pablo Muñoz 250, La Serena, en su calidad de avalista y codeudora solidaria, y en contra de doña MARIA LEONIDES CARRASCO MUÑOZ, domiciliada en LOS ARAYANES 749 LOS ABEDULES, LA SERENA, de la demanda ejecutiva que paso a extraer y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, Demandado: CIVIL NORTE PROYECTOSDE INGENIERIA CIVIL Y SERVICIOS SPA, RUT 77.763.650-2. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de \$36.333.649.-, que es la suma a la cual está reducida al día de la mora, más intereses y costas de la causa. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 02-01-2018. El deudor no pago lo estipulado con fecha 03-05-2017, correspondiente a la operación N° 18695853, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de CIVIL NORTE PROYECTOSDE INGENIERIA CIVIL Y SERVICIOS SPA, como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por \$36.333.649.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, quince de Mayo de dos mil dieciocho. A lo principal: Por cumplido con lo ordenado y proveyendo el libelo de foja 1: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de

ejecución y embargo. Al primer otrosi, téngase por acompañado el documento, bajo el apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese. Al segundo otrosi, téngase presente los bienes señalados para la traba del embargo. Se designa depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad penal. Al tercer otrosi, téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otrosi, téngase presente. Cuantía \$ 36.333.649.- Proveyo doña Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular. En La Serena, a quince de mayo de dos mil dieciocho, se notificó por el estado diario, la resolución presente. MANDAMIENTO: Requírase a Civil NORTE PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL Y SERVICIOS SPA, representada por María Leonides Carrasco Muñoz, calle Pedro Pablo Muñoz 250, La Serena, en su calidad de avalista y codeudora solidaria, y en contra de doña MARIA LEONIDES CARRASCO MUÑOZ, domiciliado en calle Los Arrayanes N° 749 Los Abedules, de La Serena. Para que pague al Banco del Estado de Chile, o a quien sus derechos represente, la suma de \$ 36.333.649, más intereses penales hasta el día del pago efectivo, más costas de la causa. No verificando el pago trábese embargo sobre bienes propios de los ejecutados. El acreedor señaló para la traba del embargo, todos los bienes de propiedad de los ejecutados y designó como depositario provisional a los propios ejecutados. Así esta ordenado por resolución de fecha 15 de mayo de 2018, recaída en los autos rol N° 1855-2018, caratula "Banco del Estado de Chile con Civil Norte Proyectos de Ingeniería Civil y Servicios SPA y otro", de este Tercer Juzgado de Letras de La Serena.- CECILIA ROJAS NOGEROL, JUEZ TITULAR. Por resolución de fecha 20 de febrero de 2019 se ordenó la notificación y que se requiere de pago a la demandada mediante aviso, pudiendo la demandada consignar el importe en la cuenta corriente del Tribunal n° 1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de La Serena por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Republica. La Serena, 18 de Diciembre de 2019. ERICK BARRIOS. SECRETARIO SUBROGANTE.

EXTRACTO

En autos rol c-1989-2015, BANCO DEL ESTADO CON ZAMBRA ECHEVARRIA JESSICA, Primer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 38, de fecha 19 de diciembre de 2019, se ordenó notificar mediante avisos a doña JESSICA ANDREA ZAMBRA ECHEVARRIA, la demanda ejecutiva que paso a extraer y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: JESSICA ANDREA ZAMBRA ECHEVARRIA, RUT 11.815.26-6, sin domici-

JDV

REMATE

JORGE DEL RIO VARELA
NICOLAS DEL RIO NOE
Martilleros Concursales

18 FEBRERO - 15 hrs.

AL MEJOR POSTOR

LUGAR: RUTA 5 NORTE KM. 475 - PARCELA N° 105, LOTE 2 - VEGAS NORTE (AL NORTE DEL PUENTE FISCAL) LA SERENA

VEHICULOS - JUDICIALES - MENAJE

NISSAN V16 2008 - JEEP GRAND CHEROKEE 2000 MIN. \$1.837.500 **MUEBLES/ EQ. Y MENAJE CASA**

REMATE ORDENADO POR DON PEDRO JAIME TOBAR LIQUIDADOR CONCURSAL EN LA LIQUIDACION "JOHN CHELLEW URZUA" ROL C-5084 1° JDO DE LETRAS DE LA SERENA

DERECHOS SOCIALES 90% EMPRESA INVERSIONES PULCHE LTDA

LIQUIDACIONES CONCURSALES: LIQUIDADORA VALERIA CAÑAS ARANDA. TAKASHI KOMATSU ROCCO ROL C-143-2019 3° JDO DE LETRAS DE COQUIMBO CESAR OSORIO MEDINA C-1939-2019 2° JDO DE LETRAS DE COQUIMBO - JUAN TAPIA PONCE C-2995-2017 3° JDO DE LETRAS DE COQUIMBO LIQUIDADOR JAIME PEDRO GONZALEZ TOBAR. KARLA RIVERA TORRES ROL C-842-2019 3° JDO DE LETRAS DE COQUIMBO - CARLA YANEZ ZEPEDA ROL C-2068-2018 2° JDO DE LETRAS DE COQUIMBO

A LA VISTA LUNES 17 DE FEBRERO DE 9:00 A 17:30 H. COMISION 7% + IVA, DETALLES Y CONDICIONES WWW.JDV.CL

18 FEBRERO - 15 hrs.

AL MEJOR POSTOR

LUGAR: RUTA 5 NORTE KM. 475 - PARCELA N° 105, LOTE 2 - VEGAS NORTE (AL NORTE DEL PUENTE FISCAL) LA SERENA

HOGAR / CONSTRUCCION

MATERIAL DE CONSTRUCCION - MENAJE - PINTURAS - MADERAS - FIERROS - HERRAMIENTAS - ELECTRODOMESTICOS - CAMPING

A LA VISTA LUNES 17 DE FEBRERO DE 9:00 A 17:30 H. COMISION 12% + IVA. DETALLES Y CONDICIONES WWW.JDV.CL

Tel.: (56) 2 2465 3777 · Contacto: Javier Coello: 9 4405 8214 · info@jdv.cl

www.jdv.cl

MAYOR INFORMACION

Depicentro

CENTRO DE DEPILACIÓN

REBAJE BRASILEÑO

PERFILADO DE CEJAS

AXILAS

PATILLAS

MANICURE PERMANENTE

PESTAÑAS UNA A UNA

LIFTING DE PESTAÑAS

ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470

AGENDA 51 2 2178 10
TU HORA 51 2 674249

lio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de 728,686664 Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo equivale a \$18.013.308, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 23/04/2015, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 01-03-2013. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 10-02-2014, correspondiente a la operación N° 163647212, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de doña JESSICA ANDREA ZAMBRA ECHEVARRIA, como deudora ya individualizada, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 728,686664 Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo equivale a \$18.013.308, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 23/04/2015; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 16 de Junio de 2015. A lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$18.013.308, equivalentes a 728,686664 Unidades de Fomento al día 23 de abril de 2015, reajustables según el valor de la Unidad de Fomento hasta su pago efectivo, más reajustes, intereses, más las costas. Al primer y quinto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: téngase por acompañados los documentos. Custódiese. Al tercer otrosí: como se pide, exhórtese, solo hasta la traba de embargo y certificado de oposición de excepciones. Al cuarto otrosí: téngase presente la personería y por acompañado el documento, con citación. Al quinto otrosí: téngase presente el patrocinio y por conferido el poder. Dictada por don Jorge Sergio Corrales Sinsay, Juez Titular, estado diario 16 de junio de 2015. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá a JESSICA ANDREA ZAMBRA ECHEVARRIA, en su domicilio de COQUIMBO, Alberto Holmgren Anderson N° 310, Punta Mira y/o de ARICA, Chincol N° 1965, para que en este acto pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente, la suma de \$18.013.308 (dieciocho millones trece mil trescientos ocho pesos) que al día 24 de

abril de 2015 equivalen a 728,686664 Unidades de Fomento. Reajustables según el valor de la Unidad de Fomento hasta su pago efectivo, mas intereses, y las costas de la causa. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes propios y suficientes para responder al pago del capital, intereses y costas. El acreedor señaló como bienes para el embargo todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros que guarnece o guarnezcan el domicilio de la parte ejecutada, en especial el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Alberto Holmgren Anderson N° 310, sector Punta Mira, inscrito a fojas 528 N° 437 del año 2003 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, los que quedaran en poder del propio ejecutado en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. Así esta ordenado por resolución de fecha 16 de junio de 2015, en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Zambra Echevarría, Jessica" rol N° 1989-2015. Dictada por don Jorge Sergio Corrales Sinsay, Juez Titular, estado diario 16 de junio de 2015. Por resolución de fecha 19 de diciembre de 2019 se ordenó la notificación mediante avisos a doña Jessica Andrea Zambra Echevarría. MÓNICA ABALOS DÍAZ SECRETARIA SUBROGANTE

EXTRACTO

En autos Rol C-4207-2017, BANCO DEL ESTADO CON SALGADO MIGUIELES, Primer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 44, de fecha 30 de Septiembre de 2019, se ordenó notificar y requerir por extracto a don SALGADO MIGUIELES MARCO ANTONIO, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: SALGADO MIGUIELES MARCO ANTONIO, RUT 10.273.368-1, sin domicilio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de \$23.051.277, que es la suma a la cual está reducida al día de la mora, más intereses y costas de la causa. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 04-12-2015. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 11-10-2016, correspondiente a la operación N° 178153284, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don SALGADO MIGUIELES MARCO ANTONIO, como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por equivalente a \$23.051.277.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo

hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, Veintinueve de Noviembre de dos mil diecisiete. Por cumplido con lo ordenado a fojas 11, y se provee derechamente la demanda interpuesta: A lo principal. Por interpuesta la demanda ejecutiva: despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de 864,727579 Unidades de Fomento, que referencialmente a la fecha 18 de Octubre del 2017, asciende a \$23.051.277.-, mas los intereses, pactados y costas, hasta el día de su pago efectivo. Al primer otrosí: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado los documentos que indica, con citación. Custódiese. Al tercer otrosí: Téngase presente personería y por acompañado el documento con citación. A cuarto otrosí: Téngase presente. Dictada por don JORGE SERGIO CORRALES SINSAY, Juez de Letras Titular, en La Serena a 29 de Noviembre de 2017, se notifico por el estado diario. MANDAMIENTO: Requerir por un ministro de Fe a MARCOS ANTONIO SALGADO MIGUIELES, domiciliado en Calle Anibal Pinto Garmendia N° 3690, departamento 35, condominio vista azul, y Avenida Gabriel González Videla N° 4721, ambos de la ciudad de La Serena, para que en el acto del requerimiento pague a Banco Estado de Chile, o a quien sus derechos represente, la suma de 864,727579 Unidades de Fomento, que referencialmente a la fecha 18 de Octubre del 2017, asciende a \$23.051.277.- mas los intereses, pactados y costas, hasta el día de su pago efectivo. Si así no lo hiciera, El acreedor señaló para la traba de embargo, el inmueble de propiedad del demandado ubicado en CALLE ANIBAL PINTO GARMENDIA N° 3690, DEPARTAMENTO 35, CONDOMINIO VISTA AZUL, DE LA CIUDAD DE LA SERENA, que se encuentra inscrita a fojas 3464 N° 3166 del registro de propiedad de conservador de Bienes Raíces de La Serena, designándose como depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal. Así esta ordenado por resolución de fecha 29 de Noviembre de 2017, en los autos ejecutivos caratulados "Banco de Estado de Chile con Salgado, de este Primer Juzgado.- Dictado por don JORGE SERGIO CORRALES SINSAY, Juez de Letras Titular. Por resolución de fecha 30 de Septiembre de 2019, se ordeno la notificación mediante avisos. MÓNICA ABALOS DÍAZ. SECRETARIA SUBROGANTE.

EXTRACTO

En autos rol c-2617-2019, BANCO DEL ESTADO CON ORDENES ALVAREZ

CLAUDIO, Tercer Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 15, de fecha 17 de octubre de 2019, se ordenó notificar mediante avisos a don CLAUDIO ANDRES ORDENES ALVAREZ, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda, Demandado: CLAUDIO ANDRES ORDENEZ ALVAREZ, RUT 15.053.746-0, sin domicilio conocido. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de 858,927231 Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo equivale a \$23.957.345, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 28/06/2019, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 27-02-2019. Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 11-03-2019, correspondiente a la operación N° 110847691, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don CLAUDIO ANDRES ORDENES ALVAREZ, como deudor ya individualizada, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 858,927231 Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo equivale a \$23.957.345, que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 28/06/2019; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 19 de Julio de 2019. A lo principal: por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles, por el ministro de fe, conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3° del Código de Procedimiento Civil y se designa depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Al segundo otrosí: téngase por acompañados el documento, bajo el apercibimiento del artículo 346 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese. Al tercer otrosí: téngase presente la personería, y por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otrosí: téngase presente. Dictada por doña Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular, estado diario 19 de

junio de 2019. MANDAMIENTO: Requirase por un ministro de fe a don CLAUDIO ANDRES ORDENES ALVAREZ, chileno, ignora profesión u oficio, domiciliado en calle El Litre N° 2162, Vivienda N° 38, Condominio Vive La Florida Oriente II Etapa, de La Serena, para que en el acto de su intimación pague al Banco del Estado de Chile, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 858,927231, Unidades de Fomento, que a modo ilustrativo al 28 de junio de 2019, ascienden a la suma total de \$23.957.345, más los reajustes e intereses pactados, que se devenguen hasta el día del pago efectivo de la deuda, más las primas de seguros contratados y las costas de la causa. No verificado el pago trábase embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señalo para la traba de embargo, el inmueble ubicado en calle El Litre N° 2162; Vivienda N° 38, Condominio Vive La Florida Oriente II Etapa, que se encuentra inscrito a nombre del demandado, a fojas 225 N° 175 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2016 y designó como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Así esta ordenado por resolución de fecha 19 de julio de 2019, recaída en los autos rol N° 2617-2019, caratulada "Banco del Estado de Chile con Ordenes Álvarez Claudio Andrés", sobre juicio ejecutivo. Dictada por doña Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular, estado diario 19 de julio de 2019. Por resolución de fecha 17 de octubre de 2019 se ordenó la notificación mediante avisos a Claudio Andrés Ordenes Álvarez. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago a los cheques N° 2707623, 9773294, 1483171, 2892445 de la Cta. Cte. N° 12509089785 del Banco Estado, sucursal La Serena.

EXTRACTOS

Tercer Juzgado Letras La Serena, Los Carrera N° 420, Primer Piso, La Serena fijo audiencia día 3 de marzo del 2020 a las 10,30 horas para el remate de la propiedad ubicada en la ciudad y comuna de La Serena pasaje Pedro Botarro N° 1765 que corresponde al sitio N° 8 de la manzana número 4, del plano de loteo "Los Arcos de Pinamar VI-Etapa" archivado bajo el número 417 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1998. Los deslindes particulares de dicho inmueble, según su título y plano referido son los siguientes: AL NORORIENTE: en 15 metros con sitio número 7 de la manzana número 4 del loteo; AL SURPONIENTE: en 15 metros con otros propietarios de la segunda etapa del loteo; AL NORPO-

NIENTE: en 9 metros con pasaje número 6 denominada Pedro Botarro y AL SUR ORIENTE: en 9 metros con sitio número 16 de la manzana número cuatro del loteo. Actualmente se encuentra inscrito a nombre de don René Antonio Torres Rojas a fojas 10.574 número 7.625 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2012. Mínimo posturas será de \$ 18.271.116 correspondiente al avalúo fiscal del inmueble.- Precio se pagará contado dentro plazo cinco días hábiles contados desde fecha subasta, mediante consignación cuenta corriente del Tribunal. Todo postor para tomar parte en subasta deberá rendir caución por un 10% del mínimo fijado para las posturas, en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Así esta ordenado en causa rol 3604-2019 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal

EXTRACTO REMATE

Remate. 28º Juzgado Civil de Santiago, Rol: C-15495-2015 "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL DETALLISTA LTDA/MUÑOZ", ejecutivo, fijó remate 02 de Marzo de 2020 a las 15:30 horas, dependencias del tribunal, Huérfanos nº409, piso 14, Santiago. El Bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada ubicado en la comuna y ciudad de los Vilos, correspondiente al sitio número doce de la manzana "D" del lote número cuatro del SECTOR AZUL del balneario Pichidangui, ubicado en la comuna de Los Vilos, Provincia de Choapa, Cuarta Región de Coquimbo, singularizado en el plano de loteo archivado bajo el numero doscientos ochenta y cinco en el legajo de documentos del año mil novecientos noventa y cuatro del Registro y Conservador de los Vilos, con una superficie aproximada de trescientos diez metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, con sitio número once de la manzana "D"; SUR, con calle interior; ORIENTE, con calle las Merluzas; y al PONIENTE, con sitio número uno y con parte del sitio dos de la manzana "D", Inscrita a nombre del demandado don Sergio Iván Muñoz Bonilla a fojas N°1283 N° 700 del a o 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos cuyo Rol de Avalúo es N° 462-12, Mínimo: 12.600.361, según certificado de avalúo fiscal. Precio subasta se pagará al contado mediante deposito cuenta corriente tribunal, más tardar dentro de quinto día hábil contando desde fecha de subasta. Postores deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, excepto ejecutante y acreedor hipotecario. La escritura definitiva deberá suscribirse dentro de 30 días corridos desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la secretaria del Tribunal.

Aquí, donde quieres que te vean

Se vende-Se Arrienda

Avisos Económicos el Día

motel la Cascada algo íntimo

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS

Desde \$ 15.000 por 3 horas

Otras Cabañas

JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO

FONO: 51 - 2313326

Vive una experiencia inolvidable... MOTEL

Los Lagos 2000

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Síguenos [Facebook icon] [Instagram icon] [WhatsApp icon]

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo

Fono 51 2242440 / 56 9 97413122

www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl

Parking Love

PROMOCIÓN 3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

OTEL PREMIUM a todo lujo

www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

- Espacio de lujo 5 estrellas
- Jacuzzi con hidromasaje
- 18 habitaciones
- Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
- Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN: 2 BOTELLAS DE ESPUMANTE VALDIVIESO de 195cc. \$8.000

contacto@motelpremium.cl

Fono: 9 94455631

Síguenos en Facebook

Cayetano Almeyda 1494, La Serena

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ADASME VIVANCO, JOSÉ MANUEL: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-09-2014, publicada el 01-10-2014.

AGUILERA MATURANA, HÉCTOR EDUARDO: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019.

AGUIRRE CARMONA, NIBALDO ENRIQUE: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2017, publicada el 17-07-2017.

ALFARO CARVAJAL, MARÍA YOLANDA: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-09-2010, publicada el 01-10-2010.

ÁLVAREZ RIVERA, ARISMENIA: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2019, publicada el 01-07-2019.

BARRAZA VARAS, FRESIA DEL CARMEN: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2019, publicada el 01-10-2019.

CAMPUSANO PAYEROS, ANTONIA: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

CARBONELL ARAYA, JULIA: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2019, publicada el 02-05-2019.

CARVAJAL CAMPUSANO, BELTRÁN ALDERINO: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-01-2017, publicada el 01-02-2017.

CARVAJAL CAMPUSANO, FÉLIX SEGUNDO: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-10-2007, publicada el 16-10-2007.

CARVAJAL MATAMOROS, HÉCTOR UBALDINO: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-03-2019, publicada el 01-04-2019.

CASTILLO CASTILLO, LUIS FRANCISCO: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 02-06-2009, publicada el 15-06-2009.

CHÁVEZ JARA, LIDIA: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-01-2019, publicada el 01-02-2019.

COLQUE COLAMAR, MANUEL ANTONIO: con fecha 13-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

CONTADOR BARRIOS, HUGO EDUARDO: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-05-2011, publicada el 01-06-2011.

FERNÁNDEZ, RUBÉN DARÍO: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-03-2017, publicada el 15-03-2017.

GODOY CORTÉS, OSCAR LEONEL: con fecha 13-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-01-2017, publicada el 01-02-2017.

GÓMEZ VARGAS, JAIME ENRIQUE: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2019, publicada el 02-09-2019.

GONZÁLEZ PINTO, ERMO ERNESTO: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-04-2017, publicada el 02-05-2017.

GUERRERO ARAYA, ROSA AMELIA: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-03-2016, publicada el 01-04-2016.

HERRERA NAVARRETE, MARÍA MERCEDES: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-10-2004, publicada el 02-11-2004.

HIDALGO GONZÁLEZ, LUIS HERIBERTO: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2019, publicada el 01-08-2019.

INFANTE ÁLVAREZ, LILIANA ELIANA: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2019, publicada el 15-11-2019.

JULIO JERALDO, ARMIDA DEL CARMEN: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-07-2005,

publicada el 15-07-2005.

LÓPEZ, DOMINGA DEL CARMEN: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

MALEBRÁN CASTRO, BENJAMÍN RENÉ: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2019, publicada el 02-12-2019.

MELINAO LLANQUINAO, FILOMENA: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2019, publicada el 02-05-2019.

MENESES MAGGI, AMANDA DEL ROSARIO: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2019, publicada el 15-07-2019.

MIRANDA, LEONOR DEL CARMEN: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2019, publicada el 02-05-2019.

MIRANDA DÍAZ, ROSA HERMINIA: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2019, publicada el 02-05-2019.

MONÁRDEZ ESPINOSA, JOSÉ SEGUNDO: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2012, publicada el 03-12-2012.

MORALES MORALES, LIRIA NELLY: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-05-2013, publicada el 15-05-2013.

MUÑOZ ZAMORANO, ELEODORO ENRIQUE: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2019, publicada el 02-01-2020.

NERVI ODDINO, RENATO: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2018, publicada el 15-05-2018.

OLIVARES, RAÚL: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2019, publicada el 15-11-2019.

OLIVARES ZEPEDA, MATILDE EDILIA: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2019, publicada el 15-11-2019.

ORELLANA ARAYA, LUMINALDA AURELIA: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 05-11-2009, publicada el 16-11-2009.

PARRA ARRATIA, PEDRO MARÍA: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2019, publicada el 16-12-2019.

PASTÉN ARAYA, CELINDA JESÚS: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2019, publicada el 02-01-2020.

PAVEZ ROJAS, VICKY STEPHANIE: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2018, publicada el 03-09-2018.

PÉREZ CONTRERAS, JUAN ENRIQUE: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2017, publicada el 16-10-2017.

PLAZA CASTILLO, LUIS ANTONIO: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2018, publicada el 15-05-2018.

PRAT VENEGAS, RODOLFO HOMERO: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-02-2016, publicada el 15-02-2016.

RENNEY RODRÍGUEZ, ISABEL DEL CARMEN: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2019, publicada el 04-11-2019.

RIFFO LORCA, LILIAN ESTELA: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2019, publicada el 15-11-2019.

ROJAS ASTUDILLO, JAVIER ERNESTO: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2019, publicada el 01-04-2019.

ROJAS CORTÉS, ALCIDE LUIS: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-10-2018, publicada el 05-11-2018.

ROJAS PASTÉN, MARCIAL ENRIQUE: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

ROJAS RUBINA, BRISTELIA: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2014, publicada el 15-10-2014.

ROJAS VEGA, OSVALDO HERIBERTO: con fecha 12-02-2020

autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-07-2019, publicada el 15-07-2019.

SAAVEDRA PEREIRA, PEDRO: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-04-2014, publicada el 15-04-2014.

SUAZO CASTILLO, PEDRO PASCUAL: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2017, publicada el 16-08-2017.

TORO VÁSQUEZ, DOMINGO ALFREDO: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2019, publicada el 02-12-2019.

TORRES GONZÁLEZ, MARIO ANTONIO: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2019, publicada el 04-11-2019.

ULLOA VÁSQUEZ, LEONOR ESTER: con fecha 14-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-02-2007, publicada el 15-02-2007.

VACCARO CRESPO, VANESSA: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2019, publicada el 02-12-2019.

VALDIVIA GÓMEZ, CARLOS ARMANDO: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2016, publicada el 15-09-2016.

VEGA VEGA, JUAN DEL CARMEN: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-08-2019, publicada el 16-08-2019.

VENEGAS VEGA, CARLOS: con fecha 11-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2014, publicada el 17-03-2014.

VENEGAS VEGA, DOMINGA: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-07-2012, publicada el 17-07-2012.

VERGARA TORO, MARCOS BENITO SEGUNDO: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-07-2004, publicada el 02-08-2004.

VILLA PERRETTA, LETICIA MARCELA: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2018, publicada el 05-11-2018.

VILLARROEL VEAS, NILA DE DOLORES: con fecha 12-02-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-04-2017, publicada el 02-05-2017.

JULIO ROJAS, RONALD LUIS: con fecha 12-02-2020 agrega heredera Hijo(a)s RONALD LUIS JULIO PINTO, JUSTIN ISMAEL JULIO PINTO, en Posesión Efectiva concedida el 29-05-2017, publicada el 01-06-2017.

ABARCA SANTIS, ARTURO SEGUNDO: a Hijo(a) MÓNICA DEL CARMEN ABARCA HEREDIA, con fecha 11-02-2020.

ACEVEDO ROCCO, LUIS HERNÁN: a Hijo(a)s LUCIANA TERESA VALENTINA ACEVEDO MERCADO, LUIS HORACIO ACEVEDO MERCADO, LUCRECIA CAROLINA ACEVEDO MERCADO, a Cónyuge RAQUEL ROSA MERCADO, con fecha 11-02-2020.

ÁLAMOS CONTRERAS, MIGUEL ANJEL: a Hijo(a)s LUIS MIGUEL ÁLAMOS PALMA, OMAR ADOLFO ÁLAMOS PALMA, JUAN ANTONIO ÁLAMOS PALMA, a Cónyuge ROSA DEL CARMEN PALMA VILLALOBOS, con fecha 12-02-2020.

ALFARO OLIVARES, BENEDICTA DE LOURDES: a Hijo(a)s MARÍA BERNARDITA HERNÁNDEZ ALFARO, MARIO JAVIER ALFARO ALFARO, a Cónyuge OSCAR FERNANDO HERNÁNDEZ PASTENE, con fecha 11-02-2020.

ALLENDES CASTRO, JUAN TORIBIO RAÚL: a Hijo(a)s JOSÉ GABRIEL ALLENDES RETAMAL, DANIEL ISAAC ALLENDES RETAMAL, a Cónyuge MARÍA NATHALY RETAMAL ÁLVAREZ, con fecha 12-02-2020.

ALVARADO MIRANDA, RAMÓN ANTONIO: a Hijo(a)s EDUARDO JAIME ALVARADO CORTÉS, FRANCISCA DEL ROSARIO ALVARADO CORTÉS, MARISOL DEL TRÁNSITO ALVARADO CORTÉS, RAMÓN ANTONIO ALVARADO CORTÉS, WILFREDO DEL ROSARIO ALVARADO CORTÉS, DESIDERIO ISRAEL ALVARADO CORTÉS, con fecha 11-02-2020.

ALVAREZ AQUEZ, GILBERTO ERNESTO: a Hijo(a)s BÁRBARA DEL CARMEN ÁLVAREZ DURÁN, JOSÉ LUIS ÁLVAREZ DURÁN, con fecha 12-02-2020.

ARANCIBIA CORTÉS, MARÍA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s OLGA DEL ROSARIO ARANCIBIA ARANCIBIA, ALFONSO FRANCISCO CORTÉS ARANCIBIA, SEGUNDO GUILLERMO CORTÉS ARANCIBIA, LUIS HUMBERTO ARANCIBIA, con fecha 12-02-2020.

ARAYA ANTIQUERA, JACINTA ESPERANZA: a Hijo(a) NATALY DEL PILAR ARAYA ARAYA, con fecha 11-02-2020.

ARAYA BLANCO, VÍCTOR

GUILLERMO: a Hijo(a)s Adolfo Gael Araya Peña, Víctor Alonso Araya Barrera, Felipe Nicolás Araya Barrera, a Cónyuge JESICA ANABELA DE LOURDES BARRERA MONROY, con fecha 12-02-2020.

ARAYA ELGUEDA, LUCY DEL CARMEN: a Hijo(a)s PAOLA ALEJANDRA ROBLES ARAYA, RODOLFO ANTONIO ROBLES ARAYA, FERNANDA DEL CARMEN ROBLES ARAYA, GUILLERMINA CARMEN ROBLES ARAYA, LUCÍA PILAR ROBLES ARAYA, con fecha 12-02-2020.

ARAYA PÉREZ, ERNESTO ANTONIO: a Hijo(a)s SONIA PATRICIA ARAYA ALVARADO, NANCY DEL CARMEN ARAYA ALVARADO, LUCY DEL CARMEN ARAYA ALVARADO, CLEMENTINA DEL CARMEN ARAYA ALVARADO, CARLOS LORENZO ARAYA ALVARADO, ROBERTO ANTONIO ARAYA ALVARADO, ORLANDO ANTONIO ARAYA ALVARADO, a Nieto(a)s LESLIE MARCELA ARAYA CANIBILO, CLAUDIA ANDREA ARAYA CANIBILO, JAVIER ARTURO ARAYA CISTERNAS, KATERINE ELIZABETH ARAYA CANIBILO, a Cónyuge MARTINA ALVARADO CASTILLO, con fecha 11-02-2020.

ARON NEUMANN, ALEJANDRO PATRICIO MÁXIMO: a Hijo(a)s BÁRBARA LISETTE ARON MELO, FELIPE ALEJANDRO ARON MELO, a Cónyuge CARMEN GLORIA UBERLINDA MELO CASTILLO, con fecha 11-02-2020.

ÁVALOS CONTRERAS, ALFREDO ANTONIO: a Hijo(a)s ROXANA MARGARITA ÁVALOS GUERRERO, PATRICIO DEL ROSARIO ÁVALOS GUERRERO, EDUARDO ROSENDO ÁVALOS GUERRERO, JUAN CARLOS ÁVALOS GUERRERO, MARIBEL DEL CARMEN ÁVALOS GUERRERO, SERGIO ALBERTO ÁVALOS GUERRERO, a Cónyuge MIRTHA UBER CERDA AGUIRRE, con fecha 12-02-2020.

BARRAZA LÓPEZ, LUZ HERMINIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL TABILO BARRAZA, RAFAEL DEL ROSARIO TABILO BARRAZA, MANUEL ANTONIO TABILO BARRAZA, INGRID DE LOURDES TABILO BARRAZA, TOMASA DEL ROSARIO TABILO BARRAZA, con fecha 12-02-2020.

BASUALDO VERGARA, EDUARDO DE LA CRUZ: a Hermano(a)s GLORIA DE LOURDES BASUALDO VERGARA, ORIANA DANIZA BASUALDO VERGARA, JUAN CARLOS BASUALDO VERGARA, JORGE ALAMIRO BASUALDO VERGARA, a Sobrino(a)s JOSÉ LUIS BASUALDO GALLARDO, JORGE EDUARDO BASUALDO GALLARDO, MARÍA CAROLINA BASUALDO GALLARDO, con fecha 11-02-2020.

BECERRA PÉREZ, MANUEL NIBALDO: a Hijo(a)s CRISTIAN ALEJANDRO BECERRA VILLALOBOS, JANETT KATHERINE

BECERRA VILLALOBOS, FELIPE ANDRÉS BECERRA VILLALOBOS, VÍCTOR MARCELO BECERRA ARAYA, a Cónyuge ALICIA DEL CARMEN VILLALOBOS PAZ, con fecha 12-02-2020.

BÓRQUEZ ARAYA, ARNOLFO WENCESLAO: a Hijo(a) MARI-BEL ALEJANDRA BÓRQUEZ ARAYA, con fecha 11-02-2020.

BRIONES ALBORNOZ, LUCY LORENA DE LOURDES: a Hijo(a) s NICOLÁS GERARDO ZOLEZZI BRIONES, MARÍA GABRIELA ZOLEZZI BRIONES, MARÍA BEATRIZ NAZER BRIONES, con fecha 12-02-2020.

CAMPAÑA PIZARRO, JULIO ANTONIO: a Hijo(a)s MARÍA EUGENIA CAMPAÑA PIZARRO, WASHINGTON ERNESTO CAMPAÑA PIZARRO, NELSON BENJAMÍN CAMPAÑA PIZARRO, NANCY NELLY CAMPAÑA PIZARRO, HÉCTOR ALBERTO CAMPAÑA PIZARRO, RAÚL EDGARDO CAMPAÑA PIZARRO, AMÉRICO FERNANDO CAMPAÑA PIZARRO, JOSÉ EDELBERTO CAMPAÑA PIZARRO, JULIO CAMPAÑA PIZARRO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente SIMONA PIZARRO, con fecha 11-02-2020.

CAMPOS ROJAS, UBELINA: a Hijo(a)s EDUARDO ANDRÉS CUELLAR CAMPOS, MÓNICA ISABEL CUELLAR CAMPOS, VIOLETA ANTONIA CUELLAR CAMPOS, DOMINGO ISTAN CUELLAR CAMPOS, JAVIER RUMBERTO CUELLAR CAMPOS, MACARIO ANTONIO CUELLAR CAMPOS, JORGE ZACARÍAS CUELLAR CAMPOS, NIBALDO EVARISTO CUELLAR CAMPOS, con fecha 11-02-2020.

CARVAJAL RAMÍREZ, HILDA ESTER: a Hijo(a)s BENILDA DEL CARMEN SIERRA CARVAJAL, INÉS ANTONIA SIERRA CARVAJAL, GRACIELA DEL ROSARIO SIERRA CARVAJAL, ARMANDO ANTONIO SIERRA CARVAJAL, EUGENIA DEL CARMEN SIERRA CARVAJAL, EUGENIO DEL ROSARIO SIERRA CARVAJAL, a Cónyuge ARMANDO JESÚS SIERRA, con fecha 12-02-2020.

CARVAJAL VERGARA, CARMEN DEL TRÁNSITO: a Hijo(a) s MAGDALENA DE JESÚS RAMÍREZ CARVAJAL, MARÍA INÉS RAMÍREZ CARVAJAL, DAVID ARMANDO RAMÍREZ CARVAJAL, PATRICIO EXEQUIEL RAMÍREZ CARVAJAL, ELÍAS GABRIEL RAMÍREZ CARVAJAL, GABRIEL JOSUE RAMÍREZ CARVAJAL, ALEJANDRA BETZABÉ RAMÍREZ CARVAJAL, RUBÉN ISRAEL RAMÍREZ CARVAJAL, a Cónyuge PATRICIO SEGUNDO RAMÍREZ ASTUDILLO, con fecha 12-02-2020.

CASTILLO SOLA, RENÉ DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s AURO-RA DEL TRÁNSITO CASTILLO MARÍN, ALONSO BERNABÉ CASTILLO MARÍN, IVÁN ENRIQUE CASTILLO MARÍN, AMADINA OLIVIA CASTILLO MARÍN, NANCY MARINETH CASTILLO MARÍN, IVAR NIVALDO CASTILLO MARÍN, MARIO HUMBERTO CASTILLO MARÍN, HÉCTOR RENÉ CASTILLO MARÍN, JUDITH YANIRA CASTILLO MARÍN, LEONOR TEODOLINDA CASTILLO MARÍN, sin perjuicio derechos cónyuge

sobreviviente TEODOLINDA DEL CARMEN MARÍN, con fecha 11-02-2020.

CODOCEO REYES, DAVID SEGUNDO: a Hijo(a)s NEFTALÍ ELEAZAR CODOCEO COROSEO, ELIZABETH CAROLINA CODOCEO COROSEO, ELIZABETH NOEMÍ CODOCEO COROSEO, WLADIMIR ULISES CODOCEO COROSEO, a Cónyuge LAURA DEL CARMEN COROSEO JIMÉNEZ, con fecha 12-02-2020.

CONTRERAS ARAYA, MARGARITA LEONOR: a Hijo(a)s MELISSA NICOLE CASTELLÓN-CONTRERAS, DIEGO FERNANDO CASTELLÓN CONTRERAS, con fecha 12-02-2020.

CONTRERAS CORTÉS, ADÁN ANTONIO: a Cónyuge GLORIA CLEMIRA RAMÍREZ GALLEGUILLOS, con fecha 11-02-2020.

CORREA SAAVEDRA, MARIA ISABEL: a Hijo(a)s SERGIO ENRIQUE OYARCE CORREA, JOSÉ MANUEL OYARCE CORREA, ESPERANZA DEL CARMEN OYARCE CORREA, LUIS HERNÁN OYARCE CORREA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MANUEL JOSÉ OYARCE SEPÚLVEDA, con fecha 11-02-2020.

CORTÉS, DARIÓ DEL CARMEN: a Hijo(a) ROSA ALICIA CORTÉS ÁLVAREZ, con fecha 12-02-2020.

DE LA VEGA BRUNA, LUIS RICARDO: a Hijo(a)s LUIS ALFONSO DE LA VEGA VÉLIZ, MARÍA ANGÉLICA DE LA VEGA VÉLIZ, JUAN FRANCISCO DE LA VEGA VÉLIZ, BERTA DEL ROSARIO DE LA VEGA VÉLIZ, con fecha 11-02-2020.

DÍAZ CASANOVA, ORFELIA PAULINA: a Hijo(a)s CARLOS ANTONIO VERGARA DÍAZ, BLANCA ROSA VERGARA DÍAZ, DARIÓ MARCELO VERGARA DÍAZ, VERÓNICA ANGÉLICA VERGARA DÍAZ, con fecha 11-02-2020.

FIGUEROA GONZÁLEZ, JULIA ERNESTINA: Hijo(a) MARÍA SOLEDAD CASTRO FIGUEROA, con fecha 12-02-2020.

FIGUEROA MUÑOZ, MANUEL ALEJANDRO: a Hijo(a)s DANIELA ALEJANDRA FIGUEROA SEPÚLVEDA, ALFREDO EDUARDO FIGUEROA SEPÚLVEDA, a Cónyuge MARÍA ISABEL SEPÚLVEDA PEREIRA, con fecha 12-02-2020.

FUENTEALBA SAAVEDRA, JAIME AURELIO: a Hijo(a) s VIOLETA CRISTINA FUENTEALBA MALDONADO, CARLOS ALFREDO FUENTEALBA MALDONADO, JAIME FISCHER ARTURO FUENTEALBA MALDONADO, con fecha 11-02-2020.

GALLARDO CONTRERAS, NOÉ ARJIMIRO: a Hermano(a) NORMA DE JESÚS GALLARDO-CONTRERAS, a Sobrino(a) s EDELMIRA BLANCA DURÁN GALLARDO, CARMEN ROSA DURÁN GALLARDO, BEATRIZ CELINDA GALLARDO MUÑOZ, NEFTALÍ ABDÓN GALLARDO PALTA, ADELMO DOMINGO GALLARDO PALTA, JEMUEL ELIO GALLARDO PALTA, LEONEL

ESTEBAN GALLARDO PALTA, OSCAR JAVIER GALLARDO PALTA, VILMA LUPERFINA CORTÉS GALLARDO, CLAUDIA ELIZABETH CORTÉS GALLARDO, ROSSANA BERNARDITA CORTÉS GALLARDO, TERESA PILAR CORTÉS GALLARDO, HUGO SALOMÓN CORTÉS GALLARDO, JUANA FRANCISCA GODOY GALLARDO, ALBERTINA MARGARITA GODOY GALLARDO, ELIANA JACQUELINE CASTILLO GALLARDO, HUGO MANUEL CORTÉS GALLARDO, SADRACH BENJAMÍN PALTA GALLARDO, ELIZABETH IVONNE PALTA GALLARDO, MOISÉS EDUARDO PALTA GALLARDO, ELBA ANGÉLICA PALTA GALLARDO, JOSÉ FRANCISCO PALTA GALLARDO, GERARDO RICARDO GALLARDO GÓMEZ, LORETO DEL PILAR GALLARDO GÓMEZ, ISIDRO ALEXIS GALLARDO PIZARRO, MARGOT ERNESTINA GALLARDO PIZARRO, a Sobrino-Nietos ANDRÉS ALEJANDRO HENRÍQUEZ DURÁN, YOHANNA BELÉN SOTO DURÁN, PABLO CÉSAR SOTO DURÁN, JUANA ROSA DURÁN MALDONADO, MAURICIO FERMÍN DURÁN MALDONADO, GRACIELA BENEDICTA GALLARDO SOTO, YESSICA DORIS GALLARDO SOTO, SANDRA YESENIA GALLARDO SOTO, RICHARD PRIMITIVO GALLARDO SOTO, con fecha 13-02-2020.

GALLARDO GONZÁLEZ, JULIO ALBERTO: a Hijo(a)s SANDRA JULIANA GALLARDO BARRAZA, JULIO RICARDO GALLARDO BARRAZA, SYLVIA PAMELA GALLARDO BARRAZA, EDUARDO ANTONIO GALLARDO BARRAZA, DANISA JOSEFINA GALLARDO BARRAZA, MIRIAM DEL CARMEN GALLARDO VÁNEZ, con fecha 11-02-2020.

GARCÍA TUÑÓN, ENA LELIA ESTELKA: a Hijo(a) ENA MARÍA PATRICIA MELINE GARCÍA, con fecha 11-02-2020.

GLASINOVIC ZEISS, MARÍA ADRIANA: a Hijo(a)s ALEJANDRA PAZ GONZÁLEZ GLASINOVIC, CAROLINA ANDREA TOLEDO GLASINOVIC, PAMELA DEL CARMEN GONZÁLEZ GLASINOVIC, a Cónyuge FERNANDO RAÚL TOLEDO ARGOMEDO, con fecha 11-02-2020.

GONZÁLEZ PINTO, HERBERTO HORACIO: a Hermano(a)s ERMO ERNESTO GONZÁLEZ PINTO, LEVER ALFONSO GONZÁLEZ PINTO, con fecha 12-02-2020.

GORDILLO DÍAZ, GILBERTO DE JESÚS: a Hijo(a)s GILBERTO PATRICIO GORDILLO MARÍN, EDITH RAQUEL GORDILLO MARÍN, a Cónyuge MARÍA PILAR MARÍN ALFARO, con fecha 12-02-2020.

HEREDIA GONZÁLEZ, JUANA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s JUANA BERNARDITA ARÉVALO HEREDIA, JUAN CARLOS HEREDIA HEREDIA, con fecha 12-02-2020.

HERRERA ARAVENA, ADRIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s WASHINGTON ENRIQUE ÁLVAREZ HERRERA, FRANCISCO HUMBERTO ÁLVAREZ HERRERA, a Nieto(a)s LUIS DANIEL ÁLVAREZ VILCHES, VÍCTOR ANDRÉS ÁLVAREZ SAAVEDRA, JAVIERA BEATRIZ ÁLVAREZ SAAVEDRA, ANDREA JACQUELINE ÁLVAREZ

SAAVEDRA, con fecha 11-02-2020.

HIDALGO LÓPEZ, SOFÍA DE LOS ANGELES: a Hijo(a)s HORTENCIA ANTONIA ROJAS HIDALGO, RUMUALDO ANTONIO ROJAS HIDALGO, ZUNILDA DEL CARMEN ROJAS HIDALGO, DIONOR DE LOS ANGELES ROJAS HIDALGO, SERGIO HERNÁN ROJAS HIDALGO, JOSÉ FRANCISCO ROJAS HIDALGO, IRLANDA MARÍA ROJAS HIDALGO, a Nieto(a)s ANA DE LOS ANGELES ROJAS NÚÑEZ, ALEJANDRA CECILIA ROJAS NÚÑEZ, CINTHIA DENIS ROJAS NÚÑEZ, a Cónyuge SERGIO DEL CARMEN ROJAS, con fecha 11-02-2020.

HIPP GUZMÁN, GLADYS DEL CARMEN: a Hijo(a)s JAEL ELIZABETH SALINAS HIPP, BERNABÉ JAVIER SALINAS HIPP, con fecha 11-02-2020.

IBACACHE IBACACHE, CARMENCITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PEDRO PABLO CAMPOS IBACACHE, CARMEN GLORIA CAMPOS IBACACHE, ESTER DENYS CAMPOS IBACACHE, ALFREDO ANTONIO CAMPOS IBACACHE, JUAN CARLOS CAMPOS IBACACHE, MIGUEL DEL TRÁNSITO CAMPOS IBACACHE, a Cónyuge MIGUEL LUIS CAMPOS LÓPEZ, con fecha 11-02-2020.

LAMAS SALAZAR, BERNARDINA: a Hijo(a) MAIRA JOSÉ LAMAS LAMAS, con fecha 12-02-2020.

LATHROP GRAF, MARÍA MÓNICA: a Hijo(a)s MARÍA VERÓNICA MUÑOZ LATHROP, FRANCISCO JAVIER MUÑOZ LATHROP, ISABEL MARGARITA ERNESTINA MUÑOZ LATHROP, PAULINA MARÍA MUÑOZ LATHROP, a Cónyuge HUGO IGNACIO PUGA OLMEDO, con fecha 12-02-2020.

LOYOLA LÓPEZ, LUIS HUMBERTO: a Hijo(a)s ALEJANDRO HUMBERTO LOYOLA TAPIA, LUIS ALFONSO LOYOLA CASANGA, con fecha 11-02-2020.

MALEBRÁN ROJAS, MANUEL ANTONIO: a Hijo(a)s FABIOLA CARMEN MALEBRÁN FLORES, ELADIO ANTONIO MALEBRÁN FLORES, a Cónyuge CRISTINA ELVIRA FLORES FLORES, con fecha 11-02-2020.

MARÍN, TEODOLINDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s AURO-RA DEL TRÁNSITO CASTILLO MARÍN, IVÁN ENRIQUE CASTILLO MARÍN, AMADINA OLIVIA CASTILLO MARÍN, NANCY MARINETH CASTILLO MARÍN, IVAR NIVALDO CASTILLO MARÍN, MARIO HUMBERTO CASTILLO MARÍN, HÉCTOR RENÉ CASTILLO MARÍN, JUDITH YANIRA CASTILLO MARÍN, LEONOR TEODOLINDA CASTILLO MARÍN, a Nieto(a)s RAQUEL DEL CARMEN CASTILLO TORRES, VILMA CLAUDIA CASTILLO TORRES, ALONSO JAVIER CASTILLO TORRES, EDITH PAOLA CASTILLO TORRES, GERARDO RENÉ CASTILLO TORRES, LEONARDO IGNACIO CASTILLO TORRES, MARITZA CECILIA CASTILLO TORRES, con fecha 12-02-2020.

MATUS ARAYA, ELSA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARCELA VIVIANA CONTRERAS MATUS,

XIMENA ALEJANDRA CONTRERAS MATUS, con fecha 11-02-2020.

MAYA MERY, SANTOS GUMERCINDO: a Hijo(a)s MARÍA GUADALUPE MAYA MUNDACA, MARGARITA ANGÉLICA MAYA MUNDACA, con fecha 12-02-2020.

MENESES, DAVID SEGUNDO: a Hijo(a)s CLARA LUZ MENESES AGUILERA, HAYDÉE ANGÉLICA MENESES AGUILERA, SILVIA DEL CARMEN MENESES AGUILERA, ANÍBAL ALBERTO MENESES AGUILERA, DAVID ANTONIO MENESES AGUILERA, RENÉ SEGUNDO MENESES AGUILERA, MARGARITA ISABEL MENESES AGUILERA, a Cónyuge NORMA REBECA AGUILERA LÓPEZ, con fecha 12-02-2020.

MICHEA CORTÉS, JUAN ARMANDO: Hermano(a)s PATRICIO ANDRÉS CORTÉS CORTÉS, JACQUELINE DEL CARMEN MICHEA ESQUIVEL, JAIME ARMANDO MICHEA ESQUIVEL, con fecha 12-02-2020.

MILES HERNÁNDEZ, PEDRO ROMÁN: a Hijo(a)s JUANA ELIZABETH MILES GALLARDO, MARÍA REBECA MILES ESCOBAR, GABRIEL ROMÁN MILES GALLARDO, MAGDA DE LOURDES MILES GALLARDO, RICARDO ALONSO MILES GALLARDO, a Cónyuge ADRIANA LUISA GALLARDO MUÑOZ, con fecha 12-02-2020.

MILLAR ESPARZA, JESUALDO: a Hijo(a)s MYRNA JOANETTE MILLAR ROJAS, IVETT DEL CARMEN MILLAR ROJAS, GUIDO HERNALDY MILLAR ROJAS, con fecha 11-02-2020.

MONTALVA SANTANA, DOLORES JULIA: a Hijo(a)s MAGALY ELIZABETH SILVA MONTALVA, JAIME CÉSAR SILVA MONTALVA, DEISA LILIANA SILVA MONTALVA, VÍCTOR NAZARIO SILVA MONTALVA, ROBERTO DEL CARMEN SILVA MONTALVA, CELINDA ROSA SILVA MONTALVA, GERVACIO PATRICIO SILVA MONTALVA, a Cónyuge VÍCTOR ALFREDO SILVA BADILLO, con fecha 12-02-2020.

MUÑOZ DÍAZ, DENNISE PATRICIA: a Hijo(a)s RENATO ANTONIO RIVEROS MUÑOZ, JOSEFINA IGNACIA RIVEROS MUÑOZ, con fecha 11-02-2020.

MUÑOZ ORMEÑO, ELIS ENRIQUE: a Hijo(a)s CARLOS ABNER MUÑOZ SEGOVIA, OLGA VERÓNICA MUÑOZ AGUILA, LESLY ARACELY MUÑOZ AGUILA, SANDRO ARTURO MUÑOZ ÁGUILA, LILIANA ELIZABETH MUÑOZ ÁGUILA, a Cónyuge RUBELITA DEL CARMEN ÁGUILA GONZÁLEZ, con fecha 12-02-2020.

MUÑOZ VÉLIZ, JOSÉ BERNARDO: a Hijo(a)s ROSA ESPERANZA MUÑOZ ARAYA, XIMENA DEL CARMEN MUÑOZ CRUCES, BERNARDITA DE LAS MERCEDES MUÑOZ CRUCES, LUIS ALBERTO MUÑOZ CRUCES, JOSÉ MAURICIO MUÑOZ ARAYA, JUAN BERNARDO MUÑOZ PAZ, con fecha 12-02-2020.

NÚÑEZ PEÑA, JAIME ARTURO:

a Hijo(a)s CLAUDIA PATRICIA NÚÑEZ ARANCIBIA, CAMILA ALEJANDRA NÚÑEZ ARANCIBIA, con fecha 11-02-2020.

NÚÑEZ SOTO, PILAR INÉS: a Hijo(a)s INÉS MARIETA DEL CARMEN ULLOA NÚÑEZ, MARITZA ESTER ULLOA NÚÑEZ, con fecha 12-02-2020.

NÚÑEZ VILLALOBOS, LUIS ARNOLDO: a Hijo(a)s LUIS ELÍAS NÚÑEZ VILLALOBOS, MARCOS FÉLIX NÚÑEZ VILLALOBOS, MANUEL ALIRO NÚÑEZ VILLALOBOS, MARITSA MAGDALENA NÚÑEZ VILLALOBOS, a Cónyuge ROSA AMADA VILLALOBOS ECHAVARRÍA, con fecha 11-02-2020.

OGALDE ARAYA, DANIEL ALEJANDRO: a Hijo(a)s DANIELA ESTEFANÍA OGALDE ANDRADES, CAMILA DEL CARMEN OGALDE ANDRADES, NICOLÁS ALEJANDRO OGALDE ANDRADES, con fecha 12-02-2020.

OLIVARES, JORGE ENRIQUE: a Hijo(a)s CONSUELO ISABEL OLIVARES BOLADOS, GUILLERMINA DEL CARMEN OLIVARES OLIVARES, a Cónyuge GUILLERMINA DEL CARMEN OLIVARES ARAYA, con fecha 13-02-2020.

OLIVARES ARAYA, AMADIEL JESÚS: a Hijo(a)s JOANNA JACQUELINE OLIVARES PASTÉN, RODRIGO MAXIMILIANO OLIVARES PASTÉN, WLADIMIR JESÚS OLIVARES PASTÉN, a Cónyuge IRMA DEL CARMEN PASTÉN CORTÉS, con fecha 11-02-2020.

ORTIZ, MARCIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ROGELIO DEL TRÁNSITO CORTÉS ORTIZ, EMILIO JOSÉ CORTÉS ORTIZ, DAMIÁN ISNALDO CORTÉS ORTIZ, con fecha 12-02-2020.

OYARCE SEPÚLVEDA, MANUEL JOSÉ: a Hijo(a)s SERGIO ENRIQUE OYARCE CORREA, JOSÉ MANUEL OYARCE CORREA, ESPERANZA DEL CARMEN OYARCE CORREA, LUIS HERNÁN OYARCE CORREA, con fecha 13-02-2020.

PAREDES CÁRCAMO, ERIKA CECILIA: a Hijo(a)s CAROLINA SOLEDAD RODRÍGUEZ PAREDES, PRISCILLA DEL CARMEN RODRÍGUEZ PAREDES, ERIKA PAOLA RODRÍGUEZ PAREDES, a Cónyuge ABELARDO RODRÍGUEZ DÍAZ, con fecha 12-02-2020.

PEÑA Y LILLO BARRERA, MAX ERNESTO: a Hijo(a)s ORIANA ODETTE PEÑA Y LILLO MUÑOZ, NORMA VERÓNICA PEÑA Y LILLO MUÑOZ, MARIELA ALEJANDRA PEÑA Y LILLO MUÑOZ, a Cónyuge NORMA ELENA MUÑOZ OPPERMANN, con fecha 12-02-2020.

RAFFO MIRANDA, FRANCISCO LUIS ANTONIO: a Hijo(a) s JUAN FRANCISCO DE ASIS RAFFO JOFRÉ, CARLOS HUMBERTO RAFFO JOFRÉ, LUIS ANTONIO RAFFO JOFRÉ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente GRACIELA ALICIA DEL CARMEN JOFRÉ, con fecha 12-02-2020.

RODRÍGUEZ RAMOS, GABRIEL JESÚS: a Hijo(a)s SARA IRENE

RODRÍGUEZ CUEVAS, JENIFER MACARENA RODRÍGUEZ CUEVAS, a Cónyuge TERESA DEL CARMEN CUEVAS VÉLIZ, con fecha 11-02-2020.

ROJAS, EMILIA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s LUCAS OSMÁN RAMÍREZ ROJAS, OSCIEL ANTONIO RAMÍREZ ROJAS, HERNÁN GUILLERMO RAMÍREZ ROJAS, BASILIO BERNABÉ RAMÍREZ ROJAS, NELSON FERNANDO RAMÍREZ ROJAS, a Nieto(a) s RODRIGO GERARDO RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRISCILLA XIMENA RAMÍREZ GONZÁLEZ, JONATHAN ARNOLDO RAMÍREZ GONZÁLEZ, a Cónyuge ADRIÁN ROSARIO RAMÍREZ, con fecha 13-02-2020.

ROJAS RAMOS, JORGE GABRIEL: a Hijo(a)s PILAR EUGENIA ROJAS MONTECINOS, GONZALO GABRIEL ROJAS MONTECINOS, DANIELA CONSTANZA DE LOURDES ROJAS MONTECINOS, a Cónyuge BENILDA EUGENIA MONTECINOS ALFARO, con fecha 12-02-2020.

ROJAS VERAGUA, NORMAN CONRADO: a Hijo(a)s EDELMIRA JACQUELINE ROJAS FLORES, PAMELA DEL ROSARIO ROJAS FLORES, con fecha 12-02-2020.

ROJO RIVERA, EDUARDO ALBERTO: a Hijo(a)s EDUARDO ALBERTO ROJO AGUILERA, CARMEN KATERINE ROJO AGUILERA, SONIA ELISABETH ROJO AGUILERA, a Cónyuge SONIA DEL CARMEN AGUILERA JULIO, con fecha 12-02-2020.

SAEZ CARVAJAL, RAMON: a Hijo(a)s RAMON SEGUNDO SAEZ OYANADEL, ADRIANA DE JESÚS SÁEZ OYANADEL, MARÍA CRISTINA SÁEZ OYANADEL, EUFEMIA DEL CARMEN SÁEZ OYANADEL, DOMINGA DEL CARMEN SÁEZ OYANADEL, AURELIO SÁEZ OYANADEL, con fecha 12-02-2020.

SEGOVIA PIZARRO, JUAN SEGUNDO: a Hermano(a)s HILDA CARMEN SEGOVIA PIZARRO, BASILIA ISABEL SEGOVIA PIZARRO, LUIS ALBERTO SEGOVIA PIZARRO, AMADIEL ERNESTO SEGOVIA ÁLVAREZ, BEATRIZ MARJORIE SEGOVIA ÁLVAREZ, HÉCTOR ALAMIRO SEGOVIA ÁLVAREZ, WILSON FERNANDO SEGOVIA ÁLVAREZ, a Sobrino(a) s KEVIN JOHAN SEGOVIA ROJAS, EVELYN DEL CARMEN SEGOVIA ROJAS, JONATHAN MAURICIO SEGOVIA ROJAS, con fecha 12-02-2020.

SEGOVIA SEGOVIA, PALMI-RA: a Hijo(a)s JIMENA DEL ROSARIO ARACENA SEGOVIA, MIGUEL HÉCTOR MORENO SEGOVIA, LUIS AUGUSTO MORENO SEGOVIA, NELSON MARCIAL MORENO SEGOVIA, MARCELA DEL CARMEN MORENO SEGOVIA, NELSON ALEJANDRO MORENO SEGOVIA, a Cónyuge MIGUEL MORENO PALACIO, con fecha 12-02-2020.

SILVA ALFARO, MARCELA DEL CARMEN: a Hijo(a) JOAQUÍN MANUEL MALLEGA SILVA, a Cónyuge HERMAN ANGEL GODOY AGUIRRE, a Cesionario(a) FERNANDA DEL PILAR ROJAS GODOY, con fecha 12-02-2020.

LA TARDE DE ESTE DOMINGO

Suspenden clásico entre UC y Colo Colo por graves incidentes en el Monumental

Equipo El día / LA SERENA

@eldia_cl

El clásico entre Colo Colo y Universidad Católica fue suspendido este domingo a los 75 minutos por el árbitro Piero Maza, cuando el elenco cruzado ganaba por 2-0, luego que un fuego artificial le hiciera daño en sus piernas al delantero argentino del cuadro albo Nicolás Blandi.

Los incidentes en el Estadio Monumental comenzaron temprano. Una manifestación de los mal denominados hinchas del 'Cacique' en el sector Andes, con lanzamiento de bombas de ruido al terreno de juego, obligó al colegiado a detener el partido a los 19'.

Esta situación ocurrió por un lapso de cinco minutos. En un parejo primer lapso, la mejor ocasión para los locales llegó a los 43 minutos. Juan Manuel Insaurralde se encontró con un

El público abandonó rápidamente el recinto deportivo, luego que el partido fuese suspendido a 15 minutos del final.

balón en el área y su remate con potencia se estrelló en el travesaño.

Lo más cerca de la UC, en tanto, arribó en el amanecer del duelo, específicamente a los 4 minutos. Centro de César Pinares desde la derecha y Fernando Zampedri sacó un cabezazo muy al centro que le permitió a Brayan Cortes capturar sin mayor problemas el balón. Otra incidencia importante de la etapa inicial la protagonizó Edson Puch, quien a los 44' fue víctima de un claro penal de Leonardo Valencia. Maza fue el VAR y sorpresivamente dio tiro de esquina, apuntando que el jugador de Colo Colo



CDF

En la cancha, Universidad Católica venció 2 a 0 a Colo Colo, cuando el partido fue suspendido.

rozó la esférica antes.

En el complemento llegaron los goles. Apenas 35 segundos de iniciado el segundo lapso, Gastón Lezcano centró desde la derecha y apareció Luciano Aued para ganarle la marca a Oscar Opazo y batir de cabeza a Cortés. Pese al ímpetu presentado por el elenco popular en busca del empate, Pinares sacó una joya a los 68 minutos para darle la segunda diana al líder del torneo. El volante avanzó muchos metros, superó en velocidad a dos rivales y desde la izquierda sacó un zurdazo cruzado que

tras un golpe en el palo ingresó al arco.

Tras el 2-0, la afición colocolina empezó a gritar 'ohhh, Salas ya se va' y poco después los barristas empezaron a lanzar fuegos artificiales al campo que terminó con Blandi herido.

Partido suspendido en Pedrero y lo más probable es que el directorio de la ANFP de por finalizado el encuentro y la UC quedaría como solitario líder con 12 puntos, campaña perfecta. Colo Colo, en tanto, sumaría su tercer traspie en línea y ubicándose en el decimotercer puesto

DE BASQUETBOL

Club Deportivo Manuel Cortés triunfa en Tacna

Guillermo Alday C. / LA SERENA

@eldia_cl

La escuela formativa de básquetbol más conocido como DMC de Tierras Blancas obtuvo una destacada participación en un torneo que se realizó en la ciudad de Tacna, Perú.

El club asistió al campeonato gracias



CEDIDA

Juan José Segovia, jugador destacado.

a la invitación del director Regional de la liga Tacna internacional, Ronald Campos Paredes, y éste se realizó entre los días 24 y 31 de enero.

Según Yasna Rojas, coordinadora y gestora DMC, el club participó con "la serie U-18 y U-15 varones" y ésta última "obtuvo el primer lugar, entre 6 equipos".

"Estamos orgullosos ya que además de campeón también fue elegido 'jugador destacado del torneo'" el joven de 15 años

Juan José Segovia estudiante del colegio Miguel de Cervantes de Tierras Blancas", agregó.

Yasna Rojas indicó que "este viaje fue sólo de autogestión donde los apoderados, socios y simpatizantes de nuestro club apoyaron con distintas actividades para obtener los recursos". El club agradece al alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira, por su apoyo y al senador Jorge Pizarro, quien gestionó los pasajes aéreos para la delegación.

TABILO, JOSÉ LUIS: a Hijo(a)s FERNANDA IVETTE TABILO ARAYA, JOSÉ FRANCISCO TABILO ARAYA, CARMEN ALEJANDRA TABILO ARAYA, GUILLERMO ANTONIO TABILO ARAYA, a Cónyuge NORMA NOEMÍ ARAYA ALFARO, con fecha 11-02-2020.

TAPIA CONTRERAS, MARÍA GRACIELA: a Nieto(a)s ALISON PRISCILLA GUERRA TAPIA, MICHAEL RAMIRO CORRAL MOYA, BASTIÁN ALEJANDRO CORTÉS MOYA, MARÍA FRANCISCA CORTÉS MOYA, ANGEL JEREMY CORTÉS MOYA, CONSTANZA PIA MACARENA CORTÉS MOYA, con fecha 12-02-2020.

TORO GUERRERO, HONORIO HUMBERTO: a Hermano(a)s ALBERTO PASCUAL TORO GUERRERO, LUISA LILIAN TORO GUERRERO, CATALINA ESPERANZA TORO GUERRERO, a Sobrino(a)s YOCELIN ALEJANDRA TORO BUSCHMANN,

PAULA ANDREA TORO BUSCHMANN, con fecha 11-02-2020.

TORRES LAFUENTE, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s ERNESTO OMAR TORRES ARAYA, ANA ISABEL TORRES GONZÁLEZ, LUIS JUVENAL TORRES ARAYA, HÉCTOR FERNANDO TORRES ARAYA, ROSA HAYDÉE TORRES ARAYA, a Cónyuge PABLA ELVIRA ARAYA BARRERA, con fecha 11-02-2020.

TRICALIOTI ZEPEDA, SOLANGE PAOLA: a Hijo(a)s SONIA ANGÉLICA MORALES TRICALIOTI, MELISSA POLET MORALES TRICALIOTI, MARIO MANUEL MORALES TRICALIOTI, MIGUEL ANTONIO MORALES TRICALIOTI, a Cónyuge MARIO MANUEL MORALES IBACACHE, con fecha 12-02-2020.

TRIGO COVARRUBIAS, MERCEDES ESTELA: a Hijo(a)s LUIS GUSTAVO ROJO TRIGO, MARIASALOMÉ ROJO TRIGO,

RENÉ EDUARDO ROJO TRIGO, IRIS MÓNICA ROJO TRIGO, CLARA ELENA ROJO TRIGO, IRIS AMANDA ROJO TRIGO, JUAN FRANCISCO ROJO TRIGO, JORGE MIGUEL ROJO TRIGO, GALVARIÑO HERNÁN ROJO TRIGO, LUISA CARLOTTA ROJO TRIGO, LUCÍA DE LAS MERCEDES ROJO TRIGO, MARGARITA VITALIA ROJO TRIGO, con fecha 12-02-2020.

VALENZUELA, SOFÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARTA ISMENIA ALFARO VALENZUELA, SONIA ALICIA ALFARO VALENZUELA, YOLANDA TRINIDAD ALFARO VALENZUELA, MÓNICA ROSENDA ALFARO VALENZUELA, MARTÍN HOMERO ALFARO VALENZUELA, MIRTA GLADYS ALFARO VALENZUELA, con fecha 12-02-2020.

VÁSQUEZ CORTÉS, ARMANDO: a Hijo(a)s ANA ESTER VÁSQUEZ ALVARADO, HÉCTOR ALEJANDRO VÁSQUEZ GÓMEZ, BERLÍN DE LA CRUZ VÁSQUEZ GÓMEZ,

ULISES DEL CARMEN VÁSQUEZ GÓMEZ, ISMAEL FRANCISCO VÁSQUEZ GÓMEZ, ERNESTO ENRIQUE VÁSQUEZ GÓMEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente RITA DE JESÚS ALVARADO ARAYA, con fecha 12-02-2020.

VEGA ADAOS, MARÍA ANGÉLICA: a Hijo(a)s JORGE ANDRÉS ARAYA VEGA, JUAN ANTONIO PERALTA VEGA, a Cónyuge JORGE ARAYA VEGA, con fecha 11-02-2020.

VÉLIZ BUGUEÑO, EDUVINA IRIS: a Hijo(a)s CECILIA ALEJANDRA IBACACHE VÉLIZ, CARLOS ERMINDO IBACACHE VÉLIZ, a Cónyuge CARLOS ANTONIO IBACACHE VARGAS, con fecha 12-02-2020.

VERGARA DÍAZ, BLANCA ROSA: a Hijo(a) FRANCISCO JAVIER VERGARA VERGARA, con fecha 12-02-2020.

VERGARA FRANCO, CARLOS VICENTE: a Hijo(a)s CARLOS ANTONIO VERGARA DÍAZ, BLANCA ROSA VERGARA DÍAZ, DARÍO MARCELO VERGARA DÍAZ, VERÓNICA ANGÉLICA VERGARA DÍAZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ORFELIA PAULINA DÍAZ CASANOVA, con fecha 12-02-2020.

VILLALOBOS, ROSALINDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN CARLOS VILLALOBOS HUERTA, JACQUELIN DE LAS MERCEDES VILLALOBOS HUERTA, a Cónyuge ANA DE LAS MERCEDES HUERTA HUERTA, con fecha 12-02-2020.

VILLAR ARAYA, HERMES ALBERTO: a Hijo(a)s PAULINA IVONNE VILLAR RODRÍGUEZ, YERKO ALBERTO VILLAR RODRÍGUEZ, MIRKO ALBERTO VILLAR RODRÍGUEZ, a Cónyuge MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, con fecha 11-02-2020.

VITALE OJEDA, FRANCISCO ALFREDO: a Hijo(a)s JOSÉ ANTONIO VITALE MOYA, FRANCISCO EDUARDO VITALE MOYA, JORGE FERNANDO VITALE MOYA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JULIA NORA DEL TRÁNSITO MOYA BRAVO, con fecha 12-02-2020.

WEBER CARREÑO, HERIBERTO ANTONIO: a Hijo(a)s TERESA VERÓNICA ANTONIA DEL ROSARIO WEBER ADAROS, MARÍA EUGENIA CAROLINA GONZÁLEZ ADAROS, MARÍA SOLEDAD WEBER ADAROS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente IBIS INÉS ADAROS RIVERA, con fecha 11-02-2020.

ZAMBRA ESPINOSA, MARÍA ESTER: a Hijo(a) OSCAR HERNÁN ZEPEDA ZAMBRA, a Nieto(a)s NELLY ESTER ZEPEDA TORREJÓN, RODRIGO ANTONIO ZEPEDA TORREJÓN, CAROLINA PATRICIA HENRÍQUEZ ZEPEDA, CARLOS JAVIER HENRÍQUEZ

ZEPEDA, ANDREA SOLEDAD HENRÍQUEZ ZEPEDA, PATRICIO SEBASTIÁN HENRÍQUEZ ZEPEDA, con fecha 11-02-2020.

ZAMORANO CUBILLOS, HOMERO LEÓN: a Hijo(a)s ROCÍO ELISA MERCEDES ZAMORANO MACVICAR, CHRISTIAN AUGUSTO ZAMORANO ZAMORANO, HOMERO PATRICIO ZAMORANO ZAMORANO, LISSETTE INÉS ZAMORANO ZAMORANO, a Cónyuge LUZ MARÍA ESTER ZAMORANO CABEZAS, con fecha 12-02-2020.

ARNOLDO HERRERA HERNANDEZ
Director Regional (S)
Registro Civil e Identificación
Región de Coquimbo

EN COQUIMBO

La cita acústica de Francisca Valenzuela



y “Ya no se trata de ti”, canciones que suman miles de reproducciones en plataformas digitales como YouTube y Spotify.

En paralelo a la gira “Tómame”, la artista se encuentra preparando su presentación en lo que será la noche femenina del Festival de Viña 2020, el próximo lunes 24 de febrero, donde compartirá escenario con la cantante nacional Mon Laferte y la actriz Javiera Contador, quien se la jugará con stand up comedy.

Dato

El show de la cantante nacional será reprogramado, fecha que será oportunamente informada a través de las redes sociales de la artista

El álbum La Fortaleza, primero de la intérprete bajo el sello internacional Sony Music Entertainment, habla del empoderamiento de la mujer y de las minorías sexuales, coqueteando con diversos ritmos. “Se trata de encontrar la fuerza dentro de ti para finalmente despertar, conectarte y embarcarte en tu viaje desde la oscuridad hasta la luz”, comentó en entrevista con La Tercera.

Después de seis años de espera, Francisca lanzó su cuarto álbum de estudio La Fortaleza

FACEBOOK

Lucía Díaz G. / COQUIMBO

@eldia_ldiaz

La noche del sábado la cantante nacional Francisca Valenzuela sufrió un problema técnico en medio de su presentación en Enjoy Coquimbo, que no le permitió seguir con el show que tenía previsto. Sin embargo, el impasse fue la excusa perfecta para que la artista brindara un mágico concierto acústico en el puerto.

Tras interpretar dos canciones, la cantautora hizo una pausa para explicar el inconveniente. De inmediato, su manager subió al escenario pidiendo disculpas y paciencia a los asistentes. Los músicos de la banda salieron de escena, dando paso a profesionales que se disponían a solucionar la falla.

Luego de media hora de espera, la intérprete de “Muérdete la Lengua”, “Peces” y “Juan Soldado”, apareció en la tarima del salón Ballroom dando las excusas del caso. “La consola acaba de morir, pero como somos artistas de verdad continuaremos con el espectáculo”, dijo con una sonrisa en su rostro.

Solo le bastó su voz, dos coristas y un par de instrumentos musicales para generar la atmósfera perfecta. El público la acompañó y la admiró en un recorrido acústico por sus más grandes éxitos, aquellos que ha convertido en verdaderos himnos del amor en sus 20 años de trayectoria.

A solo minutos de haber comenzado el show en Enjoy, la consola musical de la artista falló inesperadamente. Pese a que el equipo técnico intentó superar el impasse, el evento estuvo suspendido cerca de media hora. Sin embargo, la intérprete de “Afortunada” no se hizo problema y deleitó al puerto con un concierto acústico de primer nivel.

Un show accidentado que solo ella, una de las voces femeninas más potentes de la escena musical chilena, podría haber convertido en un auténtico acierto. Sin duda la oportunidad perfecta para disfrutar del talento sin maquillaje. De todos modos, el show será reprogramado, fecha que será informada a través de sus redes sociales.

LA FORTALEZA

Después de seis años de trabajo, recientemente Francisca Valenzuela lanzó su cuarto disco de estudio, que incluye singles como “Héroe”, “Tómame”, “Flotando”

SOMOS LA REGIÓN
CONMEBOL SUDAMERICANA 2020

CAFU vs ARAGUA F.C.

PRIMERA FASE VUELTA | MARTES 18 DE FEBRERO | 19:15 HRS | ESTADIO OLÍMPICO DE LA UCV CARACAS, VENEZUELA

A TRAVÉS DE LA COMISIÓN FÍLMICA

La apuesta chilena por atraer producciones audiovisuales

Guillermo Alday C. / LA SERENA

 @eldia_cl

Con el objetivo de participar en el lanzamiento de la Oficina Fílmica de Vicuña, llegó a la región de Coquimbo, Nazalí Nazar, coordinadora nacional de la Comisión Fílmica de Chile, quien destacó que nuestro país apuesta a convertirse en un gran escenario para la filmación de grandes producciones audiovisuales.

En entrevista con El Día, Nazalí Nazar explica que la "comisión tiene como misión principal promover a Chile como un lugar donde venir a filmar, se promueven las locaciones que significan los lugares que se utilizan para filmar fundamentalmente películas, aunque también comerciales, documentales, etc. Nuestra misión es promover todos estos lugares y atraer la producción internacional a Chile"

-¿Cómo se realiza la promoción de las locaciones filmicas del país?

La coordinadora nacional de la Comisión Fílmica de Chile, Nazalí Nazar, asegura que nuestro país "tiene mucho que ofrecer para quienes buscan locaciones filmicas en el mundo".

"Generalmente se efectúa a través de nuestra página web y con la presencia en festivales y eventos internacionales de cine. Además, estamos en contacto directo con los gremios asociados con la producción audiovisual a nivel nacional y mundial".

-¿Y qué buscan los creadores audiovisuales alrededor del mundo?

"Son dos aspectos que se buscan. El primero es que la locación, el lugar donde van a filmar cuente una historia, es decir que sea parte de ésta. Se debe entender a la locación

como un actor más. Por ejemplo, si tu haces una pregunta dentro de una casa, ésta también cuenta una historia, entonces los productores buscan este lugar especial que vaya acorde con la historia que están contando".

"Asimismo, se busca también el hecho de que existan profesionales capacitados que puedan trabajar con las producciones y que la comunidad entienda lo que se está haciendo y que sean parte de estas producciones",

"Básicamente se deben entregar las condiciones adecuadas para que se sientan cómodos trabajando. Son jornadas largas, así que es importante tener situaciones en que ellos -los creadores audiovisuales- se sientan cómodos en el lugar".

-¿Cuáles son las locaciones en Chile más solicitadas?

"Las Torres del Paine y San Pedro de Atacama son muy solicitadas porque se ha hecho un trabajo bastante prolijo de parte de las autoridades, sobre todo en lo que es el turismo, pero existen otras locaciones no se conocen o no se

promueven. El desierto es maravilloso en la región de Coquimbo, donde también existen los cielos más claros del mundo, así que se necesita más promoción, la gente no ha visto otras cosas.

Hay que pensar que en Chile tú puedes tener desde clima semitropical hasta la Antártica chilena, con toda una amplia variedad de climas y paisajes. Chile tiene mucho que ofrecer para quienes buscan locaciones filmicas en el mundo".

-¿Cuales son las facilidades económicas que ofrece nuestro país para la llegada de producciones audiovisuales internacionales?

"Todos los productores, aunque sean hollywoodenses y uno piense que tienen un montón de plata, sólo buscan un objetivo: ahorrar costos. Entonces, hay países que ofrecen descuentos a los gastos o directamente subsidios o retornos de impuestos. En el caso de nuestro país, estamos recién analizando estas posibilidades y es, quizás, una de las razones por las cuales fracasó, por ejemplo, la llegada de una película como "Los 33" (sobre el

AVANT PREMIERE

Tenemos una *invitación doble* reservada para ti.



1h 48min / +14 / Aventura.

Escanea el código para ver el trailer.



Invitamos a nuestros suscriptores a el Avant Première **"EL LLAMADO SALVAJE"**, el 19 de febrero a las 21:30 horas en Cinemark La Serena.

CINEMARK®

Club de Lectores | elDía

Retira tu invitación el miércoles 19 de febrero desde las 10:00 horas en Brasil 431, La Serena. Máximo 1 entrada válida para dos personas por suscriptor. Entradas limitadas.

rescate los mineros de la mina San José). Es una lástima que finalmente se haya filmado con locaciones en Colombia, pero nosotros debemos ser capaces de mejorar en este sentido: de ofrecer mejores condiciones económicas a la producción”.

-¿En términos técnicos, Chile tiene los profesionales adecuados para la realización de grandes producciones audiovisuales?

“En Chile hay capacidad técnica y profesional, pero claramente tenemos que seguir avanzando. Es importante seguir mejorando las condiciones y ponerlas a nivel mundial. Además, es muy importante que los profesionales de esta área aprendan inglés, aunque sea muy básico porque es el idioma de las producciones audiovisuales. Hay muy buenas escuelas de cine en Chile y escuelas técnicas, pero obviamente cada día necesitamos ir perfeccionándonos más”.

OFICINA FÍLMICA EN VICUÑA

-¿Cuál es la importancia de la Oficina Fílmica que se inauguró en Vicuña?

“La importancia de esta oficina es muy grande, no solamente a nivel local, sino que me atrevería a decir a nacional, porque hay que decir que no es fácil entender los requerimientos de un director o productor que quiere filmar en determinado lugar. No es conocer un lugar como atractivo turístico, sino que se buscan condiciones especiales. El hecho de que haya una oficina especializada, que ayude con toda la logística y en la obtención de los permisos, porque muchas veces los trámites son engorrosos y los productores no entienden la parte administrativa. Si hay una oficina en una municipalidad, como



GUILLERMO ALDAY
Nazalí Nazar, coordinadora nacional de la Comisión Fílmica de Chile.

Vicuña en este caso, que facilita toda la tramitación es fantástico y ojalá esta idea se puede replicar en otras municipalidades a nivel nacional”.

-¿Es la primera oficina de estas características que funciona en el país?

“Hay otras instituciones públicas que hacen este trabajo, pero como oficina de enlace fílmico es una de las primeras en Chile”.



RESTAURANT PUERTA DEL VALLE

Comienza el día con un buen desayuno en HOTEL LIMARI OVALLE todos los días disponemos de un

Desayuno Buffet desde las 07:00 a 10:30 Hrs con una valor de \$ 6.000 IVA Incluido.

Para el mediodía, hemos diseñado un Menú para el almuerzo por solo \$ 9.500 IVA incluido

Disfruta de una selección de Entrada, Plato Principal, Postre, 1 Gaseosa y Café o Infusión por persona.

Te esperamos en nuestro Hotel día a día con una completa alternativa gastronómica.



HOTEL LIMARI OVALLE
Camino Sotaqui Km 5, Ruta D-55, Sector Viñitas – Ovalle
Contacto de reservas al fono: 53-2661400
Email: reservas@hotellimari.cl

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a: www.diarioeldia.cl y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas



Cabañas San Cipriano
PISCO ELOQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

Gracias Fray Andresito

Por favor concedido

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haceis uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Vuelve a la naturaleza

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo. Ubicado en el Cementerio Inglés.

569 59135660 - 569 44067974

51 2663356

www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

FUNERARIA STA ROSA

Confianza y Calidad a su Servicio

OFICINAS

LOS CARRERA # 873 - LA SERENA

ARIZTÍA PONIENTE # 109 - OVALLE

BALMACEDA # 128 - MONTE PATRIA

ATENCIÓN LAS 24 HRS.

532 633537 - 512 226028

www.funerariasantarosa.cl

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 13-23	MARTES 18-26	MIÉRCOLES 17-23	HOY 13-32	MARTES 24-34	MIÉRCOLES 25-32	HOY 10-29	MARTES 18-33	MIÉRCOLES 16-32
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

06:45 Infomerciales 07:45 Pabellón de la construcción TV 08:15 Boing 09:15 Cine 11:15 Cine Cantinflas 13:15 CHV Noticias tarde 14:45 Sabingito 17:45 La divina comida 20:15 CHV Noticias central 21:30 El tiempo

04 TVN

07:45 Santa Misa 08:30 Gen Nómada 09:30 24 horas a la hora 10:00 Estado nacional 12:30 Cómo nacen los chilenos 13:30 24 Tarde

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF07:55El tiempo 08:00 A3D10:36 Falabella TV 14:06Lo mejor - Con cariño 15:00La bruja 17:30 Los años dorados 18:30 Chris Quick 19:00El tiempo 19:05Sabores sin límites 20:00El señor Monk 20:55El tiempo

07 La Red

06:00El Chapulín Colorado 06:45 Videos divertidos de Animal Planet 07:30Listos a jugar 08:00 Antena 3D 08:30 Iglesia universal 09:00 Antena 3D 11:00 Cada día mejor

11 Mega

07:00 Meganoticias Plus Prime 08:00 Cake Boss 08:30 Cake Boss 09:00 A orillas del río 10:00 La vuelta a la manzana 11:00 Copa Culinaria Carozzi 12:00 Comer y sanar 13:00 Selección internacional 14:00 Meganoticias reportajes 15:00 Lo mejor - Verdades ocultas 16:30 kilos mortales

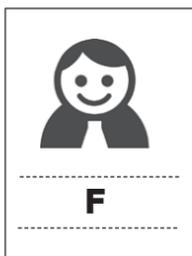
13 TVUC

07:00 Santa Misa 07:30 Travesía 13:00Teletrece a la hora 09:30Mesa central 12:00Teletrece tarde 14:30 Domingos de película 17:15 Cultura - Tarde 18:45Lo mejor - Contra viento y marea

Sudoku

	4			9				8
		8				3		
	5			8	6	9	4	
	2		6	3				
		7	9		8	4		
			7	4			3	
	6	5	7	2			9	
		9				1		
7				4			5	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	5	9	6	7	1	2	8	4
2	4	1	5	9	8	6	3	7
7	6	8	3	2	4	5	9	1
1	3	5	7	2	9	6	8	4
9	2	7	8	5	6	4	1	3
6	8	4	1	3	9	7	2	5
4	7	6	9	8	3	1	5	2
5	9	3	2	1	7	8	4	6
3	1	2	4	6	5	3	7	9

Cine



Mall VIVO Coquimbo
Varela 1524
Coquimbo



SONIC LA PELÍCULA

Sonic intenta navegar por las complejidades de la vida en la Tierra con su nuevo mejor amigo, un humano llamado Tom Wachowski. Pronto deben unir fuerzas para evitar que el malvado Dr. Robotnik capture a Sonic y use sus poderes para dominar el mundo.

Horario funcionamiento: Lunes a domingo de 10:15 - 21:45. Todo estará sujeto a modificación dependiendo de la contingencia del sector.

SONIC: LA PELÍCULA 4DX-2D ESP

Sala 1 y 2 TE Horarios 11:00; 12:15; 13:20; 14:30; 15:45 17:00; 18:00; 19:30; 20:15 hrs.

AVES DE PRESA 4DX-2D ESP

Sala 1 14 Horarios 21:45 hrs

AVES DE PRESA ESP

Sala 3 14 Horarios 11:10; 13:35; 16:00; 18:30; 20:50 hrs.

PARASITE SUBT

Sala 4 14 Horarios 12:45; 15:30; 18:15; 21:05 hrs.

JUMANJI: EL SIGUIENTE NIVEL ESP

Sala 5 14 Horarios 12:00; 17:45 hrs.

BAD BOYS PARA SIEMPRE ESP

Sala 5 TE Horarios 15:00 hrs.

FACTO DE FUGA ESP

Sala 5 TE+7 Horarios 20:30 hrs.

FROZEN 2 ESP

Sala 6 TE 11:45; 16:45 hrs.

DOLITTLE ESP

Sala 6 TE Horarios 14:15 hrs.

GRETEL Y HANSEL ESP

Sala 6 14 Horarios 19:15 hrs.

EL ARO: CAPITULO FINAL ESP

Sala 6 TE Horarios 21:15 hrs.

MUJERES ARRIBA ESP

Sala 7 14 Horarios 12:30; 14:45; 17:15; 19:45; 22:00 hrs.

ESPIAS A ESCONDIDAS ESP

Sala 8 TE Horarios 11:30; 16:30 hrs.

21 BRIDGES: NUEVA YORK SIN SALIDA ESP

Sala 8 TE Horarios 14:00; 19:00 hrs.

21 BRIDGES: NUEVA YORK SIN SALIDA SUBT

Sala 8 TE Horarios 21:30 hrs.

Vida Social

EXPOSICIONES

En el Museo Histórico Regional Gabriel González Videla se encuentran abiertas las exposiciones "Retrospectiva Óleos", de Juanita Muñoz Jones, y "Retrospectiva", de Elsa Gelten Lipari. La muestra puede ser visitada de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, y el sábado de 10:00 a 13:00 horas.

MISAS

Iglesia El Tránsito, ubicada en Andrés Bello 960 de La Serena, invita a la comunidad a la Misa de Forma Extraordinaria, que es oficiada de domingo a viernes, a las 10:00 horas. Confesiones después de la misa.

Utilidad pública

SANTORAL

Alexis	
URGENCIAS	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balmaceda 438
COQUIMBO
Multifarma (Melgarejo 1072)
OVALLE
Farmacia Alejandro Rodríguez (Benavente 82)

Mareas

HOY	MAÑANA
04.49	00.39
10.51	05.59 B
17.42	06.24
	12.00
	18.48
	0.59 B
	0.99 P
	0.59 B
	1.39 P

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

Amor: La vida le tiene preparadas muchas sorpresas, no las deje pasar por no querer ver más allá. Salud: Las tensiones de este primer mes del 2020 ya comienzan a hacerse notar. Dinero: Oportunidad para nuevos proyectos o desafíos laborales. Color: Amarillo. Número: 33.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

Amor: El tiempo tiene mucho que decir aun así es que no pierda la esperanza de que las cosas mejorarán. Salud: No es bueno que cometa excesos ya que su salud se va deteriorando. Dinero: Basta de continuar aplazando sus metas. Color: Crema. Número: 30.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

Amor: No se enfrasque en ningún mal entendido con las personas que frecuentan en su entorno. Salud: Busque un rato del día para tomarse un pequeño descanso. Le hará muy bien. Dinero: Ya es tiempo de pensar en invertir en su hogar. Color: Azul. Número: 29.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

Amor: Dios pone obstáculos para hacernos crecer, madurar y hacer que usted sea una mejor persona. Salud: Disfrute de las cosas que este verano le trae, eso le ayudará mucho. Dinero: Trate de ahorrar para la próxima quincena de enero. Color: Blanco. Número: 19.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

Amor: Es importante que quien está a su lado sienta que tan trascendental es que usted esté a su lado. Salud: Cuidado con las bajas de presión, es mejor que consulte a un médico. Dinero: Día tranquilo y sin sobresaltos más allá de lo habitual. Color: Celeste. Número: 14.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Generar falsas expectativas en quienes se acercan con buenas intenciones no le deja bien puesto/a. Salud: Esa tensión se está acumulando demasiado en su organismo. Dinero: No debe permitir que la relación con sus colegas se deteriore. Color: Calipso. Número: 20.

Libra
23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Aproveche cuanto momento tenga poder ir afianzando las cosas con esa persona. Salud: Solo evite las tensiones y procure no abusar mucho su estado de salud. Dinero: Debe ponerse las pilas para que los problemas económicos puedan ser superados. Color: Naranja. Número: 8.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: Deje que la vida le presente las cosas que ayudarán a que su futuro afectivo sea cada vez mejor. Salud: Recuerde conducir con mucha responsabilidad. Dinero: Administre con sabiduría los recursos, recuerde que las necesidades son muchas y los recursos limitados. Color: Verde. Número: 10.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: Usted no es una persona cobarde que huye de los problemas en su vida personal. Salud: Todo el mundo tiene problemas, pero es importante no ahogarse en un vaso de agua ya que se daña. Dinero: El éxito se logra trabajando duro. Color: Ambar. Número: 25.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

Amor: Su felicidad es lo más importante y no debe desecharla solo por hacer caso a las demás personas. Salud: No olvide sus chequeos médicos. Dinero: No es conveniente que desatienda las tareas en su trabajo, siempre hay alguien observando. Color: Rojo. Número: 19.

Acuario
21 de enero al 19 de febrero.

Amor: Las desavenencias son normales, pero debe trabajar en ellas junto a su pareja. Salud: No se sobrepase exigiéndose más de la cuenta. Dinero: Aprovecha muy bien su inteligencia y no deje de aprovechar las habilidades con las que nació. Color: Gris. Número: 9.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: No deje que las ataduras del pasado continúen causando efectos negativos en su vida. Salud: Cuide la salud de su corazón, controle el colesterol. Dinero: Con las finanzas no se debe apostar, en especial en este primer mes del año. Color: Marengo. Número: 3.

Falucho y Perú



Puzzle

		apegas Artemis romana *la foto	río de Europa reina de Caria noreste mesa ritual	Puzzle No 8559 *cont. de la lectura																																																							
*final cuidas	sitúa miedo egresa, inv.	moneda romana hilo poco torcido actinio	grupo cantor simios	océano nombre inglés																																																							
*sigue la lect.	escasos magneto osmio	radio y neón nobelio	sujetan, inv. fósforo	50 yodo																																																							
nivel, inv.	enajenada	SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR	<table border="1"> <tr><td></td><td>A</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td>C</td><td>A</td><td>R</td><td>E</td></tr> <tr><td></td><td>T</td><td>O</td><td>M</td><td>A</td></tr> <tr><td></td><td>S</td><td>O</td><td>S</td><td>O</td></tr> <tr><td></td><td>A</td><td>N</td><td>P</td><td>R</td></tr> <tr><td>A</td><td>C</td><td>R</td><td>T</td><td>O</td></tr> <tr><td>A</td><td>L</td><td>A</td><td>R</td><td>M</td></tr> <tr><td>O</td><td>N</td><td>A</td><td>E</td><td>C</td></tr> <tr><td>S</td><td>E</td><td>I</td><td>R</td><td>A</td></tr> <tr><td>A</td><td>T</td><td>A</td><td>O</td><td>V</td></tr> <tr><td>S</td><td>O</td><td>N</td><td>A</td><td>C</td></tr> </table>			A					C	A	R	E		T	O	M	A		S	O	S	O		A	N	P	R	A	C	R	T	O	A	L	A	R	M	O	N	A	E	C	S	E	I	R	A	A	T	A	O	V	S	O	N	A	C
	A																																																										
	C	A	R	E																																																							
	T	O	M	A																																																							
	S	O	S	O																																																							
	A	N	P	R																																																							
A	C	R	T	O																																																							
A	L	A	R	M																																																							
O	N	A	E	C																																																							
S	E	I	R	A																																																							
A	T	A	O	V																																																							
S	O	N	A	C																																																							

Cine



MUJERES ARRIBA

es una comedia romántica que narra el viaje de tres amigas que buscan una sexualidad más entretenida y fogosa con sus respectivas parejas. Una soltera liberada, una mamá salvaje y una novia perfeccionista aprenden a pedir lo que quieren en la intimidad y descubren que revivir la pasión fortalece el amor.

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs. incluyendo los festivos- Cierre después de la última función. (horarios de trasnoche se refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.) *Los horarios esta sujetos a modificación.

Mall Plaza
Alberto Solari 1400. La Serena

JUMANJI, EL SIGUIENTE NIVEL 2D DOBLADA
Sala 1 TE Horarios: 1050; 1340; 1630; 1920

EL ARO: CAPÍTULO FINAL 2D DOBLADA
Sala 1 +14 Horarios: 2210

DOLITTLE 2D DOBLADA
Sala 2 +14 Horarios: 11.50; 14.20

MUJERES ARRIBA 2D ESPAÑOL
Sala 2 +14 Horarios

PARASITE 2D SUBTITULADA
Sala 3 y 6 +14 Horarios: 1250; 1610; 1840; 2140

AVES DE PRESA 2D DOBLADA
Sala 3 y 6 +14 Horarios: 10.50; 1330; 16.00;

SONIC, LA PELÍCULA 2D DOBLADA
Sala 4 TE Horarios: 11.20; 13.50; 16.20

FACTO DE FUGA 2D ESPAÑOL
Sala 4 TE+7 Horarios: 1900; 2220

SONIC, LA PELÍCULA 2D DOBLADA
Sala 5+14 Horarios: 10.40; 13.10; 15.40; 1820; 21.00

AVES DE PRESA 2D SUBTITULADA XD
Sala 6+14 Horarios: 19.10; 21.50

ALBERTO MAYOL EN OVALLE:

“Para mí no hay duda, ganará el apruebo por mucha diferencia. Sería muy absurdo que ocurra algo diferente”.

Camila González E. / OVALLE

@eldia_cl

Durante la tarde del sábado y en contexto a la inauguración de la 32° versión de la Feria del Libro de Ovalle, el sociólogo y analista político, Alberto Mayol, visitó Ovalle para iniciar el ciclo de presentaciones de libros con su más reciente escrito *Big Bang, estallido social 2019*.

En la oportunidad el autor agradeció la invitación para inaugurar la nueva versión de la feria, destacando que “es un gran honor ser parte de esta actividad, por varias razones: Vi el trabajo y la planificación que hubo en todo el proceso; además tuve un inconveniente que pudo haber impedido mi presencia hoy aquí y vi cómo reaccionó la organización, una gesta heroica lo que hicieron y lo agradezco muchísimo y además porque en esta ciudad vivió un artista que admiro mucho como lo es uno de los grandes fotógrafos de la historia, Sergio Larraín y es un honor venir a presentar mi más reciente libro que habla sobre este proceso social chileno”.

Big Bang, estallido social 2019, es un libro escrito en pleno estallido y que demuestra que esta explosión de la población era un acontecimiento que se veía venir hace años. “Lo que ha pasado, es que problemas importantes de la sociedad chilena que no han tenido la atención merecida y eso generó una olla a presión. El 2011 con el movimiento estudiantil e Hidroaysen, en los tiempos que Chile no tenía mucha conciencia medioambiental, luego el 2012 vino la crisis social en la región de Aysén y problemas en la región de Antofagasta. En 2016 llegó el movimiento No + AFP. En 2018 el Movimiento Feminista. El fenómeno siempre fue evolucionando”, comenta Alberto Mayol.

Respecto al proceso creativo y de elaboración del trabajo, el autor, señala que demoró menos de un mes, “lo escribí desde el 24 de octubre hasta el 19 de noviembre, trabajé 10 horas diarias. Muchas hipótesis que había generado antes, emergí acá, las tomé y empecé a trabajar con ellas. Fue un trabajo bien interesante, muy potente y extraño porque estaba con el objeto de estudio ahí encima. Además también fue la primera vez para decir que acá hay



CAMILA GONZÁLEZ ESPÍNOLA

Con su libro *Bin Bang, estallido social 2019*, Alberto Mayol inició el ciclo de presentaciones de libros en la Feria del Libro de Ovalle.

El sociólogo y analista político llegó hasta la perla del Limarí para presentar su último trabajo literario en la Feria del Libro de Ovalle, en el cual aborda el estallido social del 2019. En su visita también comentó los resultados que espera para el plebiscito de abril.

un rival en esta disputa y que tiene que ver con la visión que han tenido los economistas. Fue entretenido y apasionante poder escribirlo y efectivamente me demore poco, pero entre comillas porque son muchas horas de trabajo invertidas”.

OPINIONES Y PREDICCIONES DEL ESCENARIO POLÍTICO-SOCIAL ACTUAL

En conversación con Diario El Ovalino, Alberto Mayol, también analizó la situación que hoy vive el país y entregó su opinión y predicciones para el plebiscito de abril, donde abiertamente entrega su completo apoyo a la aprobación para crear una nueva constitución.

-¿Cuáles son tus predicciones para el plebiscito de abril?

Para mí no hay duda, ganará el apruebo por mucha diferencia. Sería muy absurdo que ocurra algo diferente, porque -por el momento- es la única salida y camino que tenemos para poder hacer algo. A mi me parece lógico que ganará. Yo voy a votar que apruebo, quizás no será la única solución, pero ayudará a cambiar las cosas.

-¿Qué opinas de la campaña del

“ Fue un trabajo bien interesante, muy potente y extraño porque estaba con el objeto de estudio ahí encima”.

“ Hay mucha gente que se va a quedar pegada en esto, porque no hay otra forma, sienten que están haciendo algo con sentido y que ha dado resultado”.

rechazo que ya comenzó fuertemente a promover su opción a lo largo del país?

La derecha que se fue por el lado de apoyar la campaña del rechazo va a arrepentirse mucho después. Tienen y tenemos que tener claro que “la escoba” no quedó el 18 de

octubre, se manifestó ese día, pero venía desde hace mucho. Cuando tu tienes esa situación tenemos que entender que la respuesta política tiene que surgir, una de esas es esta elección, por lo tanto no hay más que hacer que aprobar.

-¿Convención constituyente o mixta?

Convención constituyente. Esta opción es igual a muchas asambleas constituyentes que han habido en el mundo, nos podría gustar más amplia o diferente, pero es una asamblea al fin y al cabo. La derecha no aceptó hablar de asamblea, así que entonces le pusieron convención, eso es todo.

Elegir la modalidad mixta me parecería absurdo porque significa que gente del congreso tendría que pasar para esta convención y la verdad es que ellos no tienen la legitimidad hoy en día para hacerse cargo de este proceso tan importante.

-Respecto a la evolución que hoy vive la sociedad, ¿cómo las personas van a volver a retomar la estabilidad en todos los aspectos? ¿Y cómo van a volver a creer en ella?

Las heridas de lo que pasó van a quedar, porque es muy difícil dejar esto. Un ejemplo, en la primera línea hay muchachos que vienen del Sename y esos chicos llegan allí porque no tienen miedo, lo han perdido todo, y de repente se sienten protegidos por la marcha, por quienes los atienden y les curan sus heridas, esa es la primera vez que ese niño tuvo cariño y respeto, que le dijeron que estaba haciendo algo valioso por mucha gente, porque toda la vida le han dicho que es un delincuente.

Es difícil que luego de eso abandone la primera línea. Hay mucha gente que se va a quedar pegada en esto, porque no hay otra forma, sienten que están haciendo algo con sentido y que ha dado resultado y quieren conseguir cambiar todo. Mientras no hayan soluciones concretas esto va a seguir. Ese es el gran tema, va a ser difícil

-Muchos ya no quieren volver a la normalidad que existía antes del 18 de octubre...

Esa normalidad que teníamos ya nadie la quiere, queremos una nueva normalidad y esa es la que debemos construir, no es fácil, pero si hacemos el esfuerzo y gastamos tiempo y recursos personales en eso, capaz que funcione.